REPÚBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - Nº 1308 | Bogotá, D. C., lunes, 24 de octubre de 2022 | EDICIÓN DE 28 PÁGINAS

DIRECTORES: GREGORIO ELJACH PACHECO, SECRETARIO GENERAL DEL SENADO, www.secretariasenado.gov.co; JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA, SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA, www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 005 DE 2022

(agosto 30)

Cuatrienio Constitucional 2022 - 2026

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2022
al 20 de junio de 2023

Artículo 78 Ley 5ª de 1992.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Siendo las ocho y treinta y cinco (08:35 a. m.) de la mañana, el Presidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, honorable Representante Jaime Raúl Salamanca Torres, da inicio a la sesión formal de la Comisión Sexta Constitucional de la Cámara de Representantes, de la siguiente manera:

Apreciado señor Secretario, muy buenos días, buenos días a todos nuevamente. Sírvase por favor, llamar a lista para verificar el quórum, en la sesión del día de hoy.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente. Buenos días honorables Representantes, buenos días a los funcionarios en general, buenos días para todos.

Caicedo Navas Diego Fernando

Carvalho Mejía Daniel

García Ríos Alejandro

Garrido Martín Lina María

Gómez Castaño Susana

González Hernando

López Tenorio Julián David

Montaño Arizala Gerson Lisímaco

Ochoa Tobón Luis Carlos

Rincón Gutiérrez Haiver

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Salamanca Torres Jaime Raúl

Sánchez Carreño Yulieth Andrea

Sogamoso Alfonso Ingrid Marlén

Torres Romero Dolcey Óscar

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión los honorables Representantes:

Caicedo Angulo Cristóbal

Cuello Baute Alfredo Ape

García Ospina Pedro Baracutao

Hernández Palomino Dorina

Triana Rincón Eduar Alexis.

Ha sido llamado a lista. Señor Presidente, doce (12) honorables Representantes, han llamado a lista, ha sido conformado el quórum decisorio.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Teniendo en cuenta que existe quórum decisorio y deliberatorio, en los términos del artículo 91 de la Ley 5ª de 1992, ábrase formalmente la sesión y señor Secretario, proceda a dar lectura al Orden del Día, de la presente sesión.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Sí, señor Presidente.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Cuatrienio Constitucional 2022 - 2026

Lugar: Salón de Sesiones
"José Fernando Castro Caicedo"

Legislatura del 20 de julio de 2022
al 20 de junio de 2023

(Primer Período de Sesiones del 20 de julio
al 16 de diciembre de 2022)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión presencial del día martes 30
de agosto de 2022

Hora: 8:00 a. m.

I.

Llamado a lista y verificación del quórum

II.

Citación a Servidores Públicos

De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª. de 1992 y en desarrollo de:

PROPOSICIÓN NÚMERO 07

-Aprobada-

(9 de agosto de 2022)

Presentada por el honorable Representante: *Jaime Raúl Salamanca Torres.*

Jaime Raúl Salamanca Torres, en mi condición de Representante a la Cámara por el Departamento de Boyacá, solicito a la Comisión Sexta Constitucional de la Cámara de Representantes aprobar proposición en el sentido de CITAR e INVITAR, de acuerdo a la naturaleza de su cargo, a los funcionarios que se relacionan a continuación:

(...)

5. Ministro de Educación Nacional, doctor *Alejandro Gaviria Uribe*

5.2. Viceministra de Educación Superior, doctora *Aurora Vergara Figueroa.*

5.3. Presidente del Icetex, doctor *Manuel Acevedo Jaramillo*

5.4. Directora General Icfes, doctora *Mónica Ospina Londoño*

5.5. Director Nacional Escuela de Administración Pública (ESAP), doctor *Octavio de Jesús Duque Jiménez*.

5.6. Gerente General FODESEP, doctor *Javier Duván Amado Acosta.*

(…)

Objeto: Esta proposición tiene por finalidad que los funcionarios invitados: 1) Absuelvan el cuestionario que se anexa, indicando los principales retos y conclusiones evidenciados en el proceso de empalme de sus respectivas sectoriales; 2) Den a conocer a la Comisión las prioridades legislativas que tienen programadas para esta legislatura; 3) Presenten sus enlaces de trabajo y 4) Comuniquen las observaciones al proyecto de ley número 088 de 2022 "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023"

(…)

CUESTIONARIO:

1. ¿Cuáles son los principales retos y conclusiones evidenciados en el proceso de empalme Duque-Petro? Sírvase en este sentido, adjuntar el informe ejecutivo de empalme correspondiente a su sectorial.
2. ¿Cuáles son las prioridades legislativas que tiene su Cartera para esta legislatura?
3. ¿Qué observaciones tiene al Proyecto de ley número 088 de 2022, *"por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023"*? (Información que servirá de base a la Subcomisión encargada de rendir el informe final a las comisiones económicas Tercera y Cuarta).
4. Sírvase indicar los datos de contacto de los enlaces de su dependencia, con la finalidad de articular el trabajo Legislativo con el Ejecutivo.

III.

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Jaime Raúl Salamanca Torres.

La Vicepresidenta,

Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso.

El Secretario General,

Raúl Fernando Rodríguez Rincón.

Ha sido leído el Orden del Día, señor Presidente.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias, doctor Raúl. Se ha leído el Orden del Día honorables Representantes, se abre la discusión del Orden del Día, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban el Orden del Día para la fecha de la sesión del día de hoy?, ha sido aprobado, Secretario.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Ha sido aprobado.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

En consecuencia, démosle desarrollo al mismo, por favor.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Segundo punto del Orden del Día. Citación a servidores públicos, de conformidad con el artículo

135 numeral 8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992, en desarrollo de la Proposición número 07 aprobada el 9 de agosto del 2022.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Nos ha pedido el señor Ministro de Educación Alejandro Gaviria, que le concedamos unos minutos, viene en camino, está entrando al recinto, mientras tanto podemos señor Secretario, de conformidad a lo establecido en la Ley 5ª, pedirle el favor a la señora Vicepresidenta que en aras de que presentó la proposición para adelantar estos debates tú y yo, pues me conceda el uso de la palabra y vamos poniendo en contexto las reglas del juego mientras tanto y si aún no llega el Ministro iniciamos con los funcionarios que están aquí presentes y ganamos tiempo, ¿les parece? Entonces querida Vicepresidenta.

Vicepresidenta, Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso:

Buen día para todos, hoy tenemos la citación al señor Ministro de Educación Nacional, hecha por el honorable Representante Jaime Raúl Salamanca. Entonces, tiene el uso de la palabra honorable Representante.

Honorable Representante Jaime Raúl Salamanca Torres:

Bueno, muchas gracias doctora Ingrid. Buenos días nuevamente para todos, ya están la gran mayoría de nuestros colegas acá presentes, gracias por ser tan puntuales y tan cumplidos. Para los integrantes del Gobierno nacional, explicarles un poco las reglas del juego, de estos primeros acercamientos con la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes. Este espacio se da, porque principalmente o digamos que inicialmente tenemos una responsabilidad constitucional y legal, de rendir un informe a las Comisiones Económicas del Congreso, respecto a las eventuales modificaciones del Presupuesto General de la Nación, en materia de cada una de las carteras que tiene que ver con esta Comisión. Sin embargo, nosotros por decisión de todos los integrantes y las integrantes de esta Comisión, tomamos la decisión de aprovechar este espacio, además de ese informe que ya se radicó para poder dar cumplimiento a la Ley 5ª, escucharlos a todos ustedes queridos integrantes del gobierno, de la cartera de educación, especialmente en lo que tiene que ver con las prioridades legislativas para este nuevo año. Para que ustedes también conozcan a los y las congresistas con las cuales y los cuales, vamos a trabajar estos 4 años, es muy importante para la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, tener esa línea directa y poder construir de manera colectiva, en un escenario de complementariedad, de independencia, de autonomía y de trabajo en equipo, todos incluyendo a la oposición, somos conscientes que es importante responderle a Colombia y que este nuevo Congreso le dé soluciones reales al país.

En ese contexto, hemos organizado una metodología, en donde nos hemos puesto de acuerdo para, en primer lugar: escuchar al Gobierno Nacional, insisto, fundamentalmente, en lo que son las prioridades, las prioridades de trabajo con esta Comisión los 4 años, esto se dará inicialmente con una intervención al señor Ministro de Educación, por un tiempo máximo de 15 minutos, él tendrá digamos la prioridad en el manejo del tiempo, para que él desarrolle los temas que a bien tenga desarrollar en esta primera intervención.

Luego, por un término máximo de 7 minutos, cada uno de los demás funcionarios acompañantes, me refiero a la señora Viceministra de Educación Superior, la profesora Aurora Vergara Figueroa, la doctora Mónica Ospino Londoño, Directora General del ICFES, el doctor Javier Duván Amado Acosta, Gerente General del FODESEP, el doctor Octavio Jesús Duque Jiménez, Director Nacional de la ESAP, y el doctor Ciro González Ramírez del ICFES, puedan intervenir, máximo 7 minutos cada uno. Luego a continuación de esta intervención de los funcionarios del gobierno, los congresistas por un término de 3 minutos, cada uno como hemos acordado, desarrollarán sus tesis de acuerdo a su querer y a su voluntad, a sus prioridades, y cerraremos con el sometimiento como bien lo dice la Ley 5ª, de la proposición de satisfacción o no en las intervenciones del gobierno.

Ese es como el orden, entonces resumo, 10 minutos el señor Ministro, máximo 7 minutos cada uno de los funcionarios que están acá, complementando de pronto los temas que el Ministro se les queda por fuera de su intervención y luego los Honorables congresistas. Con esas consideraciones yo termino mi intervención, solicitaría que para dar buen uso del tiempo, le demos la palabra al funcionario o a la funcionaria que esté presente, ¿quién está presente señor Secretario?

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Señor Presidente, está presente la Directora General del ICFES, la doctora Mónica Ospina Londoño.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Bueno, doctora Mónica bienvenida, doctora ¿sumercé es la doctora Mónica?, buen día. Tiene sumercé el uso de la palabra, para que iniciemos esta sesión, apreciada señora directora, muy buenos días.

Dirección General del ICFES, Directora Mónica Ospina Londoño:

Muy buenos días a todos los presentes. Me voy a referir entonces a las preguntas que nos envían en el cuestionario, primero: está relacionado con los retos del proceso de empalme Duque - Petro y adjuntar el informe de empalme, el informe de empalme del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación que es el ICFES, está anexo con el del sector educación desde el Ministerio, y pues lo anexamos como respuesta a esta solicitud.

¿Cuáles son las prioridades legislativas?, esas prioridades legislativas están lideradas por el sector y por el Ministro de Educación Nacional; el ICFES es una entidad adscrita al Ministerio y en

ese sentido, todos los proyectos legislativos y de política educativa, están definidos desde el mismo Ministerio de Educación Nacional.

En tercer lugar, nos preguntan sobre las observaciones al Proyecto de ley 088 del 2022, acá es muy importante hacerles saber que desde el 2009 con la Ley 1324, el Instituto es una entidad, una empresa social del Estado que tiene autonomía financiera y de recursos propios, nosotros no pertenecemos al Presupuesto General de la Nación, no recibimos recursos del presupuesto y por tanto, pues no tenemos ninguna objeción al proyecto de ley en mención. Esa sería las respuestas, en relación a las preguntas que ustedes nos envían en el cuestionario y atentos si tienen alguna pregunta adicional.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Muy concreta la señora directora del ICFES. Bueno, vamos a darle el uso de la palabra, les recuerdo que los congresistas tendrán la posibilidad de sugerir, preguntar y profundizar al final sobre las intervenciones de cada uno de los funcionarios. ¿Quién más está presente apreciada compañera?, si el problema es que yo no lo puedo dejar intervenir doctor Jair, me da una pena terrible, no sé los que son más expertos en Ley 5ª, si cuando uno hace la citación a un funcionario pueden venir sus subalternos, tengo entendido que la citación es personal e intransferible, ¿hay excusa, querido señor Secretario?

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Señor Presidente, a la Mesa Directiva no ha sido enviada la excusa del funcionario.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

No hay excusa del Director de la ESAP, por lo tanto, no puedo someter a consideración según lo establece la Ley 5ª, si esa excusa es aprobada por parte de la Comisión y si no es aprobada, no puedo permitirle el uso de la palabra apreciado doctor Jair, discúlpeme usted, entienda que ese es, mal mensaje, mal mensaje empezar en la Comisión Sexta, que es la que tendrá que ver con los temas de la Escuela Superior de Administración Pública, el director o la directora no esté presente, y esto es muy importante para los funcionarios del Gobierno nacional, para poder tener un trabajo en equipo como está esta Comisión, bien dispuesta para hacerlo, hay que darle la prioridad a todos los encuentros que se den, además porque es una obligación de la ley, no es cualquier cosa. Continuamos señor Secretario, ¿hay algún funcionario más presente?

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

No, señor Presidente.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Vamos a declarar un receso de 5 minutos, el señor Ministro viene en camino y no podemos perder esa oportunidad, les ruego mil excusas, ya les ofrecemos un tintico de Boyacá a todos los queridos asistentes. Muchas gracias por su paciencia.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Con queso Paipa.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Guardar silencio, que es un poquito complicado manejar la sesión con tanto ruido. Sírvase llamar a lista por favor, doctor Raúl.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias señor Presidente.

Caicedo Navas Diego Fernando

Carvalho Mejía Daniel

García Ríos Alejandro

Garrido Martín Lina María

Gómez Castaño Susana

González Hernando

López Tenorio Julián David

Montaño Arizala Gerson Lisímaco

Ochoa Tobón Luis Carlos

Rincón Gutiérrez Haiver

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Salamanca Torres Jaime Raúl

Sánchez Carreño Yulieth Andrea

Sogamoso Alfonso Ingrid Marlén

Torres Romero Dolcey Óscar.

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión los honorables Representantes:

Caicedo Angulo Cristóbal

Cuello Baute Alfredo Ape

García Ospina Pedro Baracutao

Hernández Palomino Dorina

Triana Rincón Eduar Alexis.

Señor Presidente, quince (15) Representantes, han atendido el llamado a lista, ha sido conformado el quórum decisorio.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Como existe quórum decisorio y de liberatorio, continuamos con la sesión, retomamos en el punto dos del orden del día, en la citación a los funcionarios del Gobierno. Le damos el uso de la palabra al señor director del FODESEP, doctor Javier Duván Amado Acosta, muy buenos días doctor, tiene 7 minutos para que nos cuenten más sobre su entidad, las prioridades legislativas que se tienen, las tareas que se tienen para trabajar en conjunto con la Comisión Sexta. Adelante apreciado doctor, tiene usted 7 minutos.

Fondo de Desarrollo de la Educación Superior (FODESEP). Director Javier Duván Amado Acosta:

Honorables Representantes a la Cámara de la Comisión Sexta, muy buenos días, mi nombre es Javier Duván Amado Acosta, yo soy el Gerente General del Fondo de Desarrollo de la Educación

Superior (FODESEP); entidad que nace en el marco de la Ley 30 de 1992, en el artículo 89, nacimos como una solución que el legislador le brinda al sistema educativo colombiano, para poder brindar soporte financiero a las Instituciones de Educación Superior; recordar que en la Ley 30, aparecen 2 entidades que permiten que de una u otra forma el sistema sea impulsado a través de los recursos del Estado, la primera de ellas ICETEX, estoy sentado al frente del nombre de quien debe estar en el ICETEX para impulsar la demanda, es decir, poder financiar a quienes desean entrar al Sistema de Educación Superior. Pero al otro lado de la ecuación, se requieren recursos para impulsar a quienes tienen la oferta, a quienes tienen las entidades, los edificios, los programas académicos, los profesores y de una u otra forma, la calidad de la educación y ese es el Fondo de Desarrollo de Educación Superior (FODESEP). Nosotros al cierre del cuatrienio anterior, presentamos un informe de gestión que fue acompañado por las demás entidades vinculadas y adscritas del Ministerio de Educación Nacional, precisamente para destacar aquellos elementos en los cuales nos interesa que a ustedes, el Congreso, que el Estado pueda seguir impulsando, mucho más con las metas planteadas por nuestro Presidente, de ampliación de cobertura en aproximadamente 500 mil estudiantes, nosotros nos encargamos en este momento de impulsar a 118 instituciones de educación superior en todo el país, con presencias de sedes principales en 24 departamentos y con todos ustedes tenemos cobertura del 100% del territorio nacional.

A través del Fondo, desarrollamos instrumentos crediticios e instrumentos no crediticios, que les permiten a las instituciones ampliar cobertura a través de nuevos edificios, ampliar cobertura a través de impulsar el mejoramiento de laboratorios, de la adquisición de nuevos elementos para los programas académicos y fundamentalmente, de impulsar financieramente cualquier otro proyecto educativo que tenga una institución de educación superior en cualquiera de las regiones, tanto públicas como privadas.

Históricamente, el Fondo de Desarrollo de la Educación Superior, tiene aportes del Estado a través de los recursos del Ministerio de Educación Nacional, y tiene recursos de aportes de las instituciones de educación superior públicas y de las instituciones de educación superior privadas, en este momento el 32.5% de los aportes corresponden al Estado, deberían ser unos aportes superiores, pero en las vigencias de la última década, nosotros no hemos recibido regularmente los reportes que anualmente deberíamos tener; parte de nuestras solicitudes al requerimiento que nos hace el doctor Jaime Raúl Salamanca Torres, Presidente de la Comisión, se centran específicamente en eso, en poder incluir dentro de las vigencias del Presupuesto Nacional, lo correspondiente a los aportes del Estado al Fondo de Desarrollo de la Educación Superior.

Adicionalmente en el año 94, se desarrolló una Ley de Fronteras, en esa Ley de Fronteras para el fortalecimiento de la presencia del Estado, a las Instituciones de Educación Superior tienen un papel relevante, ese papel de relevante requiere unos recursos, y dentro de esa ley aparece la necesidad de entregarle al Fondo de Desarrollo de la Educación Superior de manera anual, el equivalente a 5 mil salarios mínimos legales vigentes, que le permitan a esas instituciones crecer y fortalecer la presencia del Estado en las comunidades de frontera; lastimosamente a la fecha, desde el año 94 a la fecha, no hemos recibido ni un solo recurso por parte de esta Ley de Fronteras, y básicamente lo que estamos solicitándole a ustedes es que nos permita a nosotros acceder a estos recursos para poder impulsar de manera acelerada, las metas que el Estado se está proponiendo en este momento, de ampliación de cobertura con calidad en las comunidades y con pertinencia en los programas, poder diseñarlos requiere recursos, requiere recursos y esfuerzo por parte de las Instituciones de Educación Superior, tanto públicas como privadas, esto no tiene que ver con la naturaleza de los recursos de las instituciones, sino tiene que ver con las necesidades de las comunidades.

Llegar a 500 mil estudiantes nuevos en los próximos cuatro años, requiere de un esfuerzo no solamente de financiación de la demanda, para que los estudiantes puedan acceder sin necesidad de aportar recursos, si no requiere financiación de la oferta, es decir, que las instituciones tengan la capacidad técnica, operativa y académica, para recibir a estos estudiantes y no frustrar sus proyectos de vida, la inclusión se hace realidad cuando existen escenarios en donde los estudiantes y las comunidades pueden acceder a mejoras educativas, mejoras educativas desde la base del aseguramiento de la calidad, que tal vez ha sido la política más sostenible de los últimos 20 años en nuestro país. Esos son los requerimientos que tenemos en este momento, para ustedes honorables Representantes, y espero haber utilizado el tiempo de manera adecuada y no haberme extendido. Muchísimas gracias.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias a ti. No, muy bien, muy, muy bien manejado el uso del tiempo apreciado doctor, muchos éxitos y por favor estar atento ahora los comentarios de los congresistas. Tenemos apreciado señor Secretario, ya ahora sí la excusa del señor Director de la Escuela Superior de Administración Pública, sírvase leerla, para en los términos de la Constitución y la ley, someterla a consideración de los y las honorables Representantes.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente. Efectivamente ha sido allegada hace unos minutos, la excusa del señor Director de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP).

"Bogotá, 30 de agosto de 2022

Señores

Comisión Sexta Constitucional Permanente

Cámara de Representantes de Colombia

***Asunto:** delegación a "Citación a sesión de control político el martes 30 de agosto de 2022, a las 8:30 a. m., en la Comisión Sexta Constitucional Permanente".*

Atento saludo,

Por medio de la presente, como Director Nacional de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), delego al señor Jair Padilla Solarte identificado con cédula de ciudadanía número 15427093 expedida en Rionegro, Antioquia, quien ostenta el cargo de la Oficina Asesora de Planeación, para que en mi nombre y representación asista a la "Citación a sesión de control político el martes 30 de agosto de 2022, a las 8:30 a. m., en la Comisión Sexta Constitucional Permanente".

Lo anterior se debe a que actualmente me encuentro atendiendo asuntos relacionados con el empalme para la entrega y separación de mi cargo conforme a la norma existente.

Reciban mis sinceras excusas.

Cordialmente,

Director Nacional

Octavio de Jesús Duque Jiménez.

Escuela Superior
de Administración Pública -ESAP".

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Bueno, ha sido leída la excusa del doctor Octavio de Jesús Duque Jiménez, Director Nacional de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), se abre la discusión. Tiene el uso de la palabra doctor Julián, después el doctor Pedro.

Honorable Representante Julián David López Tenorio:

Bueno, muy buenos días, muchas gracias señor Presidente. Yo creo que esta es una buena oportunidad, para que le mandemos un mensaje al Gobierno nacional, esto mi querido doctor Jair, no es una Comisión de pacotilla, esto es una Comisión Constitucional Permanente seria, aquí nosotros no estamos jugando, aquí nosotros lo que estamos haciendo es un control político serio, y nosotros o por lo menos en mi caso, yo sí le quiero decir al doctor Octavio de Jesús Duque Jiménez a quien no conozco, que me parece de muy mala presentación, que a última hora, en el último momento, nos envíe una excusa que pues yo la veo la verdad bastante liviana, como si la hubieran redactado aquí mismo en esta Comisión; yo creo que para dejar un precedente deberíamos de no aceptar esta excusa, y además recurrir al artículo 137, para que el señor Octavio de Jesús Duque Jiménez, que hoy tiene unas funciones al frente de la ESAP se presente, se presente en esta Comisión y nos cuente qué es lo que pasó en el empalme, cuáles son las proyecciones, hasta el último minuto y hasta que no llegue un director nuevo de la ESAP, pues él estará al frente, yo entiendo doctor Jair Padilla, que usted viene a hacer la tarea, pero me parece de verdad que nos ha puesto aquí usted, como si nosotros representáramos en esta Comisión a un grupo de amiguitos, que ha venido aquí y que deja de venir entonces un director tan importante como es el de la ESAP, aquí va a venir el Ministro de Educación, han venido todos los directores, con toda la disposición, creo que el cuestionario que ha planteado el Presidente ha sido un cuestionario bastante amigable, pedagógico, para que ustedes nos vayan conociendo; pero este mensaje para la ESAP y para todas las entidades del orden nacional, no se equivoquen, que esta Comisión no está pintada en la pared.

Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Muchas gracias, Honorable Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Pedro Baracutao.

Honorable Representante Pedro Baracutao García Ospina:

Gracias señor Presidente. Buenos días para todos y para todas, estimados colegas y los funcionarios presentes. En la misma medida, yo sí planteo que esta Comisión, debe de pararse en ese sentido y exigir la presencia del funcionario, no podemos aceptar esa excusa, aquí cuando hacemos esa citación es con el objetivo de escuchar y de que nos escuchen, con el respeto del doctor que hizo presencia en su reemplazo, pero necesitamos que por favor nos paremos desde ya, porque si no así se le sigue dando continuidad en el ejercicio de las funciones que nos corresponden en esta Comisión. Muchas gracias.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, el artículo 137 de la Constitución Política de Colombia, establece que cualquier Comisión Constitucional Permanente, podrá emplazar a cualquier persona natural o jurídica para que asista a sesión, y rinda declaraciones orales o escritas que podrán exigirse bajo juramento; si quienes hayan sido citados se excusaren de asistir y la Comisión insistiera en llamarlos y no asistiesen, la Corte Constitucional resolverá sobre el particular, la renuencia de los citados a comparecer o a rendir las declaraciones requeridas, será sancionada por la Comisión con la pena que señalen las normas vigentes para los casos de desacato. Esa es la implicación de negar la excusa que ha sido presentada. Se cierra la discusión, Honorables Representantes, le pido al señor Secretario, llamar a lista para registrar la votación de la excusa presentada por el señor Director de la ESAP.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Así es, señor Presidente, de conformidad con la ley y la Constitución esta votación es de tipo nominal.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Si está de acuerdo, dice sí.

Votación Excusa Director de la -ESAP- Octavio de Jesús Duque Jiménez:

Por el Sí:

Por el No:

Caicedo Navas Diego Fernando

Carvalho Mejía Daniel

García Ríos Alejandro

García Ospina Pedro Baracutao

Garrido Martín Lina María

Gómez Castaño Susana

González Hernando

López Tenorio Julián David

Montaño Arizala Gerson Lisímaco

Ochoa Tobón Luis Carlos

Rincón Gutiérrez Haiver

Salamanca Torres Jaime Raúl

Sánchez Carreño Yulieth Andrea

Sogamoso Alfonso Ingrid Marlén

Torres Romero Dolcey Oscar

Triana Rincón Eduar Alexis

Señor Presidente, dieciséis (16) Honorables Representantes, han votado negativo, en consecuencia, ha sido negada la presente excusa.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Ha sido negada la excusa, entonces en los términos de la Ley 5ª y de la Constitución Política, sometemos a consideración la proposición de insistir en la citación, al señor director de la Escuela Superior de Administración Pública. ¿Aprueban la proposición de insistencia de la citación, de conformidad con la Constitución y la ley?, ha sido aprobada por unanimidad, señor Secretario. Sírvase continuar con el desarrollo del Orden del Día.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Está presente me dicen, el señor director encargado, el Presidente encargado del Icetex, el doctor Antonio Gómez Álvarez. Tiene usted el uso de la palabra por 7 minutos, bienvenido.

Presidente (e) Icetex, Antonio Gómez Álvarez:

Muchas gracias, cordial saludo señor Presidente, honorables Representantes. Yo creo que los principales retos y se pueden destacar, pues la fortaleza y el papel tan importante que ha tenido el ICETEX; no obstante, si bien gran parte de sus programas son créditos condonables, hay un grueso de población que no está cubierto por tasa subsidiada, yo creo que eso es uno de los retos más grandes que hemos identificado en el proceso de empalme, el proceso o la necesidad de generar mejores condiciones, para todos los programas que ofrece el ICETEX.

El crédito educativo como tal, tiene la capacidad de ampliar el acceso, incentivar un mejor desempeño académico y una mejor vinculación, mayor vinculación laboral de los beneficiarios; por eso se evidencia que no solamente el rol de la entidad debe centrarse, en un primer momento donde se tiene un encuentro con un estudiante, que muchas veces en su mayoría tiene o es menor de edad, sino que amerita todo un proceso de acompañamiento e inclusive que va más allá desde su graduación, y que implica pues un acompañamiento también de inserción laboral, de mirar un tema de pertinencia y generar unos incentivos a aquellas carreras o profesiones que tienen una alta demanda, para que de esta forma se pueda contribuir claramente al desarrollo del país y se cumpla ese objetivo final, y es que las personas mejoren sus condiciones socioeconómicas y demás, y de esta forma podamos trabajar articuladamente en el cierre de brechas sociales.

Yo creo que, en relación el segundo punto, las prioridades legislativas que tiene su cartera para esta legislatura, creo que se están identificando, se está trabajando una agenda legislativa en conjunto con el señor Ministro, todo el equipo del Ministerio de Educación, creo que claramente se podrían y se deben estar planteando alternativas, sobre todo posibilidades de unos beneficios para algunas personas o para un grueso de población, y generar siempre esas mejores alternativas.

Yo creo que también toda la Ley 1002 de 2005, que establece el funcionamiento del ICETEX está por ley, entonces cualquier tipo de norma que modifique esta estructura y demás se debería tramitar por el Congreso, y bajo esa premisa claramente la reforma que es un compromiso que se ha señalado pues debería estar tramitándose.

En relación con el tercer punto, ¿qué observaciones tiene el proyecto de ley, por el cual se decreta el Presupuesto de Rentas?, aquí yo creo que es importante destacar, que el ICETEX no hace parte del Presupuesto General de la Nación, digamos conforme al modelo de la Ley 1002, la entidad debe ser autosostenible, ¿qué es lo que recibe?, se recibe transferencias por vía del Ministerio de Educación Nacional, para unos programas específicos, y también para algunas entidades o ministerios que tienen unos programas en su mayoría créditos condonables.

Para la operación propia, se reciben los recursos relativos al subsidio de tasa, subsidio de sostenimiento y la condonación de graduación del 25%, pero estos son recursos para los beneficiarios que están focalizados. Entonces, conforme a esto, pues estamos teniendo acercamiento y reuniones, ayer tuvimos una reunión donde se están determinando todo el tipo de necesidades, pero pues esa es la premisa esencial, que el ICETEX no se

encuentra en el Presupuesto General de la Nación, y depende es de la cartera o de los recursos asignados, específicamente a la cartera que tiene el programa específico al Ministerio, quien define las condiciones del programa.

En relación el cuarto punto, sírvase indicar los datos de ¡ahh! no ese es los datos de contacto y demás, yo creo que cumplí con los 7 minutos, estoy muy atento si existe alguna pregunta o alguna inquietud. Muchas gracias, Presidente.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias, apreciado doctor Antonio. Muy importante la discusión en torno a la reforma al Instituto Colombiano de Fomento, ¿cuál es la sigla que traduce el Icetex?, Instituto Colombiano Icetex, acá hay una reforma en trámite, hay propuestas del Presidente Petro muy ambiciosas en esta materia, y vamos a estar muy atentos a esa discusión. Le pregunto al señor Secretario, a la Subsecretaria, si hay algún funcionario adicional presente, ¿la Viceministra de Educación ya está presente?, Educación Superior.

Subsecretaria, Ruth Claudia Sáenz Forero:

No, señor Presidente, no se encuentra presente ningún otro funcionario citado, hasta el momento.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Pregunta ¿Viceministro o Viceministra de Educación Básica y Media, está presente?, ¡listo entonces!, vamos a declarar otro receso de 5 minutos, para esperar al señor Ministro, qué pena con ustedes, no sé si ya les sirvieron el tintico de Boyacá, y retomamos la sesión en 5 minutos. Gracias.

Nuevamente, un saludo muy especial al doctor Hernando González, que está de cumpleaños, los mejores deseos de éxitos, mi apreciado doctor que cumpla muchos años más, declaramos un receso de 5 minutos.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Señor Secretario, sírvase llamar a lista para levantar el receso.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente.

Caicedo Navas Diego Fernando

Carvalho Mejía Daniel

García Ríos Alejandro

García Ospina Pedro Baracutao

Garrido Martín Lina María

Gómez Castaño Susana

González Hernando

López Tenorio Julián David

Montaño Arizala Gerson Lisímaco

Ochoa Tobón Luis Carlos

Rincón Gutiérrez Haiver

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Salamanca Torres Jaime Raúl

Sánchez Carreño Yulieth Andrea

Sogamoso Alfonso Ingrid Marlén

Torres Romero Dolcey Oscar

Triana Rincón Eduar Alexis.

Se ha hecho presente el honorable Representante, doctor Daniel Carvalho .

Señor Presidente, diecisiete (17) honorables Representantes, han contestado el llamado a lista, ha sido conformado el quórum decisorio.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Como existe el quórum decisorio y deliberatorio, retomamos la sesión. Les agradezco a los y las Representantes por su paciencia, esperamos bastante tiempito al señor Ministro, esperamos que eso no se repita, nosotros somos estudiantes Ministro muy juiciosos, muy puntuales; pero claramente el interés, la cartera, la prioridad que para esta Comisión Sexta de la Cámara de Representantes Ministro, representa este equipo de trabajo que usted tiene la enorme responsabilidad de liderar, pues seguramente motivó los corazones de los congresistas y las congresistas que están aquí presentes, para esperarlo un tiempito más de lo normal. Entonces para recuperar el tiempo perdido y darle buen uso señor Ministro, ya acá intervino el doctor Javier Duván Amado Acosta, Director del Fodesep, intervino el doctor Antonio Gómez Álvarez, Presidente encargado del Icetex, nuestra Directora del ICFES intervino muy brevemente, también no asistió el señor Director de la ESAP, se le negó la excusa, porque pues es un mal precedente señor Ministro, que a esta Comisión Sexta no vengan los funcionarios que son citados, una Comisión como bien lo dijo un congresista de la Comisión, es fundamental para el desarrollo de los temas que aquí se tratan y que no puede ser tratada pues como cualquier grupo de amigos, citando al Congresista que mencionó.

Entonces, señor Ministro, tiene el uso de la palabra, inicialmente por 15 minutos, para que principalmente nos hable de las prioridades legislativas, explicábamos al inicio de la sesión que por Constitución y por ley, tenemos la responsabilidad de presentar un informe a Comisiones Económicas, para que se defiendan las modificaciones y prioridades presupuestales y financieras del Ministerio, de los distintos equipos que están a cargo suyo, pero queremos hacer mucho énfasis en las prioridades, que nos cuente cuál va a ser la manera en que vamos a trabajar, de la mano Comisión Sexta y Ministerio de Educación. Bienvenido señor Ministro. Tiene usted el uso de la palabra.

Ministerio de Educación Nacional, – Ministro Alejandro Gaviria Uribe:

Muchas gracias, señor Presidente, con los buenos días a todos y todas, complacido de estar aquí en la Comisión Sexta de Cámara, seguramente trabajaremos juntos y quiero para empezar hacer explícita esa voluntad, ese compromiso de trabajo conjunto. Voy a

organizar la presentación muy rápidamente, como en tres partes para ser sistemático, en la primera voy a hacer una presentación somera de las prioridades, después voy a hablar de las prioridades legislativas y voy a finalizar la presentación con un balance rápido de los temas presupuestales, de lo que tiene que ver con el Presupuesto General de la Nación 2023 y las preocupaciones que tenemos, voy a hacer un resumen de una comunicación que le enviamos al señor Ministro de Hacienda hace una semana.

Bueno, empecemos por el comienzo, las prioridades del Ministerio, todavía las prioridades generales. Voy a empezar con lo siguiente: el sector educación es prioridad para el Gobierno, así lo ha dicho de manera reiterada el señor Presidente, en la primera conversación que tuvimos ya hace un mes largo, él me dijo una frase que yo he repetido en otras instancias y que quiero repetir aquí: "Por esto, por los avances en la educación nos van a recordar", sí uno quisiera hacer un balance de esas prioridades, yo empezaría tal vez con una primera, que el país apenas está entendiendo, pero que tiene de alguna manera que concitar la atención no solamente del Estado sino de la sociedad colombiana y, son las brechas educativas que han crecido, han crecido de manera fundamental y sustancial en la pandemia, que requieren un enfoque territorial, aquí estuvo la Directora del ICFES hace un rato, ella no tuvo tiempo de presentar ese diagnóstico que se tiene de cómo las brechas educativas en nuestro país han crecido, han crecido de manera sustancial, ahí tenemos que poner una atención. Yo creo que incluso, la sociedad colombiana en general, ha sido indiferente a lo que ocurrió durante la pandemia con las brechas educativas, y ahí vamos a tener todos que, con un modelo de enfoque territorial, entendiendo cuáles son las intervenciones en las que se puede avanzar más rápidamente, teniendo ese diagnóstico claro en todas las partes del territorio, entonces ahí tenemos que hacer un énfasis.

El Presidente, ha apuesto un énfasis en los temas de infraestructura, pero yo los quisiera de alguna forma presentar de la siguiente manera, incluso poniéndoles un cambio de lenguaje, muchas veces se habla de la calidad de la educación y salen las pruebas en Colombia de una discusión, una discusión que dura por algunos días; yo quisiera que habláramos todos de educación de calidad, no de calidad de la educación, y cuando hablamos de educación de calidad tenemos que tener en cuenta el bienestar de los estudiantes, de los maestros y maestras, ahí el tema de infraestructura va a ser fundamental y ahora les voy a contar, qué queremos hacer presupuestalmente en el corto plazo; pero también lo de la formación de los docentes y también lo es todos los planes de educación propia y etnoeducación. Entonces allí, en lo que vamos a llamar educación de calidad, vamos a poner un énfasis, en educación, en infraestructura, de una manera que ya les voy a contar, en educación y capacitación de los docentes, maestros y maestras, y en fortalecer en una manera que podemos profundizar un poco más adelante, todos los aspectos de educación propia y etnoeducación en el país, ahí hay un énfasis también importante.

Un tercer énfasis, tiene que ver con algo que se ha repetido una y otra vez, son los temas de educación superior. En los temas de educación superior, hay que darle por supuesto continuidad a todas las políticas de gratuidad y demás, tenemos una meta que estamos empezando a discutir, aquí me acompaña Andrés Felipe Mora, que es nuestro Director de Fomento de Educación Superior, la tenemos que empezar a discutir en diferentes instancias, para parte de las metas u objetivos preeminentes del Plan Nacional de Desarrollo, y esta es una meta de un aumento de mínimo 500 mil nuevos jóvenes, que entran a la educación superior en el cuatrienio.

En los temas de Educación Superior, aquí nos acompaña el Director encargado del ICETEX, tenemos también una reforma el Icetex en Ciernes, eso es muy importante. Todo esto me lleva a las reformas legales, y voy a hablar de tres o cuatro Presidente que son importantes, y que tenemos que tener en el radar todos en la Comisión, y que nos van a ocupar, y que yo creo que son fundamentales. Desde el empalme, para mí y para quienes nos acompañaron en esa labor, fue evidente que en el financiamiento de la educación preescolar, básica y media en Colombia, hay un problema financiero estructural, que es conocido plenamente al interior del sector educativo que se ha diagnosticado durante los últimos años una y otra vez, pero que le voy a decir claramente ni el Congreso de la República, ni las autoridades fiscales entienden plenamente, y me refiero al déficit del Sistema General de Participación; la bolsa, el tamaño de la bolsa del Sistema General de Participaciones, que hoy en día en números gruesos es de veintiocho billones de pesos ($28.000.000.000.000) no está alcanzando, y no viene alcanzando desde los últimos años, lo que ha hecho el Estado Colombiano de manera sistemática es recurrir a formas oportunistas coyunturales para llenar ese hueco, lo hizo por muchos años recurriendo a los ahorros que se tenían en el Fonpec, donde existía la idea quizá cierta, de que había una sobre reserva, eso es un exceso de ahorros, le echaba mano a la plata del FONPEC y con eso se tapaba el hueco, que en números gruesos es de dos billones de pesos ($2.000.000.000.000) $1,5, $1,6 billones de pesos. Uno podría hacer aquí una lista, un inventario de todas las aspiraciones del sector educativo, queremos ampliar la cobertura del -PAE, queremos tener una fuente sistemática y cierta para los temas de transporte escolar; queremos avanzar en los temas de jornada única en buena parte del país; queremos quizás avanzar en muchos de los temas que han quedado pendientes por muchos años, que son aspiraciones del Magisterio Colombiano, nada de eso se podría hacer si no hay una reforma estructural al Sistema General de Participaciones, y básicamente la forma como opera hoy el Ministerio de Educación, es buscar soluciones coyunturales,

parches, para resolver un problema estructural, y es que vuelvo y repito, los recursos no alcanzan. Hoy tenemos el siguiente problema, para finalizar el año 2022, que probablemente lo que vamos a tener que hacer es, durante el último bimestre del año es no hacer las contribuciones al FOMAG, al (Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio), dejar eso como una deuda acumulada para poder pagar la nómina, o sea, estamos estirando, estirando y estirando la bolsa de educación, y eso ya no puede aguantar más.

Entonces ¿qué va a tener que hacer este Congreso, que vamos a tener que hacer a partir del año entrante?, enfrentar este problema y enfrentarlo como sociedad, esto es el tamaño de esa bolsa del Sistema General de Participaciones, tiene que ser coherente con la planeación fiscal de mediano plazo en nuestro país, con lo que se llama el Marco Fiscal de Mediano Plazo; ¿qué vamos a hacer durante este semestre?, hacer una mesa, una mesa de alto nivel que es lo que manda la ley, donde tiene que estar el Ministerio de Hacienda, el Departamento Nacional de Planeación, donde tiene que estar la Federación Colombiana de Educadores por supuesto, donde va a estar la sociedad civil y donde va a estar este Congreso, empezar a discutir una reforma al Sistema General de Participaciones, sin la cual va a ser muy difícil garantizar por lo menos la paz en este sector, porque o si no esto va a ser simplemente un montón de problemitas coyunturales aquí y allá. Mañana nosotros vamos para Nariño, allí hay un problema con unas plazas educativas, que no se han podido dar, en el fondo todo se deriva de lo mismo, porque como los recursos no alcanzan, hay conversaciones aplazadas en buena parte del territorio nacional, entonces ahí tenemos una agenda.

De otro lado tenemos una agenda, de la otra parte del Ministerio, el Viceministerio de Educación Superior de reforma a la Ley 30 del año 92, que ya cumple 30 años, donde también y con Andrés Felipe hemos discutido este tema una y otra vez, hay un problema de déficit más o menos estructural, donde hay iniciativas parlamentarias de reforma, voy a decir parcial no integral a esa Ley 30 del año 92, de 2 artículos, que son los artículos que definen la bolsa y su distribución, los artículos 86 y 87, nosotros hemos venido pensando lo siguiente al interior del Ministerio, que quizás una reforma no la voy a llamar integral, porque el nombre puede quizás ser exagerado, pero una reforma más completa a la Ley 30 del año 92, que trascienda los artículos 86 y 87, que incluya otros artículos, algunos de esos artículos ya tienen una concepción de la educación superior, que no es la que el país está demandando, que no es la que nosotros queremos y que no es la que se adapta a estos nuevos tiempos, por ejemplo, los invito a revisar lo pueden por ahí mirar en internet, el artículo 5° de la Ley 30 del año 92, la concepción implícita en ese artículo de la educación superior, está muy lejos de cualquier concepción como derecho, que es la que la sociedad demanda y la que el país quiere.

Entonces, nosotros queremos trascender un poco esa reforma de los artículos 86 y 87, vamos a preparar así lo hablábamos con Andrés Felipe el día de ayer, una propuesta de reforma que recoja algunos de los aspectos que ya han sido presentados al Congreso, pero que amplíe el alcance de esa reforma, con eso ya vamos a tener las manos llenas Presidente, porque esas son las dos leyes o disposiciones legales o reglas de juego, que definen la bolsa de educación en las dos partes fundamentales del Ministerio; educación preescolar, básica y media de educación superior.

Al definir los temas financieros, eso tiene que estar acompañada de una conversación en la sociedad, ¿conversación sobre qué?, que no solamente es mayor recurso, que tenemos que buscar que esos mayores recursos no solamente se traduzcan en un aumento de la cobertura, para que esa meta de los 500 mil estudiantes que mencioné hace un rato se cumplan, sino un aumento de la calidad o la educación de calidad, eso lleve a mayor bienestar, que las escuelas, colegios y universidades se conviertan como lo ha dicho el Presidente, no solamente en centros comunitarios, en centros de reconciliación, en básicamente los epicentros de lo que queremos llamar la sociedad del conocimiento, en los factores de desarrollo de sus regiones, que no solamente es transferir recursos para seguir haciendo lo mismo. Con Andrés Felipe, desde el empalme tuvimos como esta idea y esta concepción, que no se trata de conseguir más recursos para hacer lo mismo, tenemos que conseguir más recursos, por supuesto.

Pero, por ejemplo, las universidades tienen que conectarse más, el sistema universitario estatal tiene que funcionar verdaderamente como un sistema, que muchas veces no lo han hecho, si ustedes preguntan qué pasa con la movilidad de estudiantes, por ejemplo, en diferentes universidades, todavía muy pequeña. Las universidades tienen que ser las claves de la transformación productiva de transición energética, tienen que generar conocimiento para que eso pase.

Yo fui rector de una universidad, por dos años en tiempos de pandemia y, básicamente mi mantra, lo que repetía todo el tiempo una y otra vez es que, las universidades tienen que conectarse, las universidades no pueden estar ensimismadas, no pueden simplemente responder a sus prerrogativas que son a veces muy estrechas; aquí está el Director encargado del Icetex, anunciamos ayer el nuevo director que llega y con él tenemos otro desafío, que es una reforma integral del Icetex, en eso también estaremos trabajando, eso hay que hacerlo por supuesto con responsabilidad, Colombia tiene un sistema de educación superior mixto, y ese sistema de educación superior va a seguir siendo mixto, y ese sistema de educación superior necesita un Icetex que responda a las demandas sociales de la población, que responda a los deseos y las expectativas de los jóvenes, pero que también permita un funcionamiento adecuado de nuestro

Sistema de Educación Superior, porque si no lo que hacemos por un lado, lo vamos a truncar por otro. Entonces, eso es otra reforma que estamos pensando.

Hay otras iniciativas, educación rural, hay otras iniciativas sobre Ley 30, que yo creo Presidente, lo que deberíamos hacer es, una vez nosotros presentamos nuestro proyecto de reforma a la Ley 30, los acumulemos y los podamos discutir de manera integral.

Paso de manera muy sucinta a hablar de presupuesto 2023, que es algo que tendrá que enfrentar este Congreso muy pronto. Nosotros hicimos una revisión integral de lo que encontramos, que fue lo que dejó el gobierno anterior, y le mandamos una carta como lo han hecho todos los Ministros, les anticipo que es una conversación que tendremos esta tarde en el seno del Consejo de Ministros, a ver cómo se da esa recomposición del Presupuesto General de la Nación.

Los gobiernos cuando entran tienen como dos momentos, uno que es el primer año, que se basa en la flexibilidad que podemos encontrar en el presupuesto, y otro que son los tres años siguientes, ya en el contexto del Plan Nacional de Desarrollo, pero aquí todavía el margen que tenemos es limitado, porque encontramos o heredamos una buena parte del presupuesto y lo que podemos cambiar vuelvo y repito, no es todo.

Dijimos lo siguiente: ustedes recordarán creo que fue el 20 de junio, Presidente electo Gustavo Petro, hace una primera declaración, el Presidente electo, el 19 de junio había sido la elección, y ese día él le dijo a gobernadores y alcaldes, a mandatarios territoriales, que miraran lotes para temas de educación preescolar, básica, media y superior; eso fue una declaración clara de dónde estaba la prioridad, nosotros encontramos que en los temas de infraestructura educativa encontramos un presupuesto, con un poco más de trescientos mil millones de pesos ($300.000.0000.000), que son los que vienen por Ley 21, básicamente una ley que ordena gasto y que exige que unos recursos se destinen para los temas de infraestructura; esos trescientos mil largos, trescientos cuarenta mil millones de pesos ($340.000.000.000) si la memoria no me falla, estaban comprometidos, ya iban a ser aplicados más del 95% en proyectos, esto es, que nosotros entrabamos ¿y qué podíamos hacer?, aquí todos los congresistas tendrán proyectos en sus regiones, pues nada. Como esa era una prioridad, era lo primero que había dicho nuestro Presidente electo, y es lo que voy a decir yo en el Consejo de Ministros esta tarde, pues tiene que ser una prioridad en el presupuesto. Entonces, ¿qué estamos pidiendo?, un billón de pesos adicional para infraestructura 20-22, para empezar a responder esas prioridades, ¿de dónde viene la cifra un billón?, viene de lo siguiente: la última convocatoria que hizo el Ministerio de Educación para temas de infraestructura, terminó en algo así como en catorce mil proyectos, no solamente son nuevas infraestructuras, pero catorce mil, de esos catorce mil yo hice la pregunta bueno ¿cuáles son viables, cuáles tienen proyectos más o menos bien definidos?, eran ocho mil, esos ocho mil cuestan aproximadamente dos billones de pesos, y la nación podría financiar el 50%. Entonces, eso es la aritmética que nos llevó de una manera muy rápida a decir, que ese un orden de magnitud que nos permitiría al menos el primer año avanzar decididamente en temas de infraestructura.

En las democracias mediatizadas del siglo XXI que todos habitamos, las redes sociales juegan un papel, y ustedes ven que hay un colegio que se muestra aquí, otro que se muestra allá, esa gran necesidad. Alguien me dijo cuando yo hice la pregunta, bueno si uno quisiera avanzar en este déficit de infraestructura en el país, de manera decidida, ¿cuánto se necesitaría de un mundo ideal?, no será el mundo que habitamos, se necesitaría más o menos dos o tres billones cada año, por los próximos 20 años, o sea, con este billón de pesos no vamos a resolver todos los problemas ni mucho menos, pero yo creo que podemos avanzar decididamente.

Yo mencioné los temas de formación docente, que yo creo que son muy importantes, la dignificación de los maestros y maestras de Colombia es fundamental, ahí también hay una prioridad, una prioridad que hizo explícita el Presidente durante la campaña, estamos pidiendo lo que se llama trayectorias, que incluye recursos adicionales para los temas de formación docente, cien mil millones de pesos ($100.000.000.000) o sea, un billón ($1.000.000.000.000) más cien mil vamos en $1,1 billones.

En los temas, ya mencioné la Ley 30, la reforma de la Ley 30 va a aumentar de manera ya estructural, va a cambiar las reglas de juego y los recursos a las universidades; pero eso no va a pasar para el 2023, para el 2023 algunos recordarán esta historia, el Gobierno anterior logró algunos aumentos por encima de lo que contempla el artículo 86 de la Ley 30, que es IPC, logró algunos aumentos de los recursos que se transfieren a las universidades públicas, en los cuatro años estos fueron los porcentajes: 3, 3.5 ,4 y 4.65, si la memoria no me falla Andrés Felipe, nosotros tenemos que hacer por lo menos eso, les estamos pidiendo un aumento de IPC más 5 %, esos 5 puntos porcentuales adicionales 2023 para las universidades públicas, esos son doscientos diecisiete mil millones de pesos ($217.000.000.000) mal contados, también eso lo estamos discutiendo. Para los temas de gratuidad, consolidar los que no estaban o sea, en el presupuesto que dejó el Gobierno anterior, dejaban lo de gratuidad en la educación pública hasta el 2022, pero no lo tenían el 2023, tenemos que aumentar eso de gratuidad, esos son ciento cuarenta mil millones de pesos ($140.000.000.000) millones de pesos adicionales, a eso le sumamos también unos recursos que van para condonación de deudas del ICETEX por el 25%, para hacer al menos lo mínimo, para que las tasas de interés del ICETEX, por lo menos se pueda subsidiar las promesas de subsidio que ya se hicieron, son ciento setenta y cinco mil millones adicionales

($175.000.000.000), y también para inversión de las universidades públicas, para al menos mantener lo que se estaba dando históricamente, son trescientos mil millones ($300.000.000.000) adicionales. No los voy a aburrir con esta aritmética, si uno hace las dos sumas: infraestructura un billón ($1.000.000.000.000), formación de docentes cien mil ($100.000) y un tema de trayectorias y para universidades incluyendo ICETEX, para garantizar los cinco puntos porcentuales por encima del IPC, garantizar al menos trescientos mil millones de pesos ($300.000.000.000) no inversiones, garantizar el subsidio de tasa y los temas de gratuidad, son ochocientos mil millones de pesos ($800.000.000.000) mal contados, esto hace que sean entre $1,9 y $2 billones ($2.000.0000.000.000) lo que estamos pidiendo de recursos adicionales presupuesto de 2023, que vuelvo y repito, es el anticipo de las reformas grandes que vienen, que para que este sector pueda ser lo que queremos que sea, un sector prioritario, un sector por el cual nos van a recordar, un sector que esté a la vanguardia de los cambios sociales y la transformación de nuestro país, un sector que nos permita decir con la boca llena que vamos a construir desde aquí una sociedad más justa, más decente y más digna para todos, pues necesitaría esas reformas SGP, Ley 30, e Icetex, que son las que hemos planteado. Yo ya he tenido una conversación con el Presidente, con algunos de ustedes, sobre esos desafíos y bueno, vamos a tener que trabajar mucho, tengo mucho trabajo por delante, tenemos unas expectativas de cambio muy grandes en nuestro país; el ejercicio de la función pública siempre obliga una convergencia entre expectativas y posibilidades, pero estoy seguro que con esta Comisión, trabajaremos para lograr los objetivos sociales, que también estoy seguro son compartidos. Gracias Presidente, gracias a todos por la atención.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Mil gracias, señor Ministro y gracias a Claudita y Glorita, que estaban que lo esperaban reansiosas, nuestras queridas compañeras de la Comisión.

Ministerio de Educación Nacional, Ministro Alejandro Gaviria Uribe:

Bueno, muchas gracias, muchas gracias.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Ahora le toca la foto, Ministro.

Ministerio de Educación Nacional, Ministro Alejandro Gaviria Uribe:

No lo dije, pero disculpas por la llegada tarde.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Bueno, vamos entonces en este punto de la sesión, a concederle la palabra a los honorables Representantes que deseen intervenir, pues tienen su derecho de acuerdo al artículo 96 de la Ley 5a de 1992, en el estricto orden que se han inscrito para hacer uso de la palabra, hemos acordado que para la sesión de hoy tengamos un tiempo máximo de 4 minutos, pero como no, estuvo bien doctor, estuvo bien, muchas gracias. Le vamos a dar el uso de la palabra al doctor Hernando González, Representante a la Cámara de Cambio Radical, que además está cumpliendo años el día de hoy.

Ministerio de Educación Nacional , Ministro Alejandro Gaviria Uribe:

Feliz cumpleaños, feliz cumpleaños Representante.

Honorable Representante Hernando González:

Gracias señor Presidente. Un saludo para todos, señor Ministro, su equipo, todos los funcionarios que se encuentran presentes, mis compañeros, todos los que están en la sala, muy buenos días. Colombia efectivamente Ministro, absolutamente de acuerdo con usted, tiene que destinar más recursos para la educación. Señor Ministro, el Presidente Gustavo Petro ha dicho que su Gobierno es el Gobierno del cambio, y usted y yo que somos maestros y los maestros que hay aquí, sabemos que la única posibilidad de cambio de una sociedad está en la educación, usted lo tiene absolutamente claro; también sabe que un país mejor educado es un país menos violento y menos corrupto, también sabe que el país más rico no es aquel que tiene petróleo o esmeraldas, sino aquel que tiene ciudadanos más educados.

Señor Ministro, llevo 40 años en educación, nunca había hecho este ejercicio político, llegué a la Cámara y voy a jugármela con todo, para que saquemos juntos con usted y con la Comisión Sexta, la educación de este país; para que trabajemos por el bienestar de todos los colombianos. Señor Ministro, saquemos adelante todos los proyectos y reformas que sean necesarios, para que la nación y los territorios tengan más recursos para su educación; por eso es urgente de esto que usted decía, tener una educación de calidad, una educación pública de calidad para cerrar esas brechas que hay, y que se hicieron muy notorias ahora con la pandemia.

Es necesario Ministro y urgente, garantizar el PAE, el transporte, porque muchos niños no van a estudiar porque viven en zonas alejadas y corren peligro, y muchos niños van a comer porque me consta, van a estudiar únicamente por el almuerzo que se les brinda en el colegio, y muchos niños a quienes se les da el uniforme, se les da el kit escolar esa es su ropa de toda la semana Ministro.

Señor Ministro, también usted habló de la infraestructura, usted habló de la infraestructura y es necesario que nuestros niños, niñas y adolescentes no corran riesgos, y tengan tranquilidad para ir a estudiar Ministro; pero además señor Ministro yo le pido a usted, que el FIE lo descentralice Ministro, para que sea más eficiente, porque mire actualmente en todo el país hay contratados 549 si no estoy mal, dato de escuelas, de las cuales faltan por entregar 200 y pico, pero resulta que los entes territoriales no tienen nada que ver y hacer seguimiento a estas obras, quiere decir que eso tiene mucha dificultad, ojalá este PAE también llegue a todos, a todos. Este presupuesto

debemos de incrementarlo, y aquí yo le pido a todos mis compañeros de la Cámara, de esta Comisión Sexta, que hagamos todos los esfuerzos para que ese Ministerio tenga los recursos necesarios, porque el cambio se hace desde la educación. Muchísimas gracias señor Presidente, señor Ministro, sea usted bienvenido a esta Comisión.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias, apreciado doctor Hernando. Tiene el uso de la palabra el doctor Daniel Carvalho y enseguida el doctor Pedro Baracutao.

honorable Representante Daniel Carvalho Mejía:

Gracias, Presidente. Buenos días compañeras y compañeros, funcionarios presentes, señor Ministro buenos días, en privado y en público le he dicho, le he manifestado mi admiración, y estoy muy contento que esté acá y estoy muy contento de estar aquí con ustedes en la Comisión Sexta, la que será nuestra casa para abordar este tema.

Yo quiero abordar muy brevemente 6 puntos, a partir ¿de qué?, de lo que he leído del programa de gobierno, del Presidente Gustavo Petro, lo que he escuchado de las declaraciones de él y suyas en torno al tema de la educación, y una convicción que yo tengo de que el futuro de Colombia está en su riqueza natural y en su riqueza cultural, y que el principal reto además que tenemos es aprender a convivir, porque en Colombia todavía no sabemos convivir con nosotros mismos, con el prójimo y con el entorno que nos rodea, a partir de allí pues le voy a contar 6 puntos en los que yo creo que nos encontramos plenamente, según lo que he leído y he escuchado.

Lo primero, un proyecto que está en el programa de gobierno del entonces candidato Gustavo Petro, y que es una necesidad histórica del país, la jornada única en los colegios, la jornada única para el saber y el ser bien dice el Presidente Petro, y a mí me parece que tenemos una oportunidad gigantesca, no solo para tener a los niños más ocupados y ya, sino para que aprendan otras habilidades, para que aprendan lo que antes se llamaban las habilidades blandas, que hoy llamamos las habilidades para el desarrollo integral, habilidades del siglo XXI etcétera., y ¿qué vamos a poner a hacer a los niños y a los jóvenes en 8 horas de jornada escolar?, no puede ser simplemente hacer tareas, esa es la ocasión para que aprendan a cuidar de sí mismos, a cuidar el medio ambiente, para que aprendan habilidades artísticas y culturales, y para que aprendamos todos a ser buenos ciudadanos, solo así podemos aspirar a tener en unos 10, 15, 20 años, una generación realmente comprometida con el bienestar general y no únicamente buscando el bienestar particular.

Hay una experiencia muy bella, señor Ministro, hay una experiencia muy bella aquí mismo en Bogotá, del Gobierno de Gustavo Petro cuando fue alcalde, los clanes, allí creo que hay una semilla y un ejemplo de lo que se puede hacer.

Segundo tema. Siempre que hablamos de la educación superior, terminamos hablando de las universidades, de hecho señor Presidente, error nuestro, no invitamos al Sena a esta sesión, tiene 500 mil estudiantes el Sena a nivel nacional, y no está aquí presente, error nuestro, tenemos que darle relevancia a la educación técnica y tecnológica; no podemos seguirla tratando como si fuera el sobrado de la educación superior, es fundamental en una sociedad del conocimiento, lo que aprenden los jóvenes y todos los estudiantes en la educación técnica y tecnológica.

Tercero. Ya lo mencionó, la reforma al Icetex es urgente, no puede ser un banco que esté abusando de los estudiantes.

Cuarto. Esto es de suma importancia, señor Ministro, necesitamos que realmente haya protocolos, rutas y seguimiento, a los temas de acoso y violencia de género en todas las instituciones educativas, y esto no basta con que cada universidad o colegio expida un protocolo, tiene que haber herramientas reales para seguir esto.

Quinto. Usted también lo mencionó, yo apoyo el proyecto que presentó mi compañera Jennifer Pedraza, alrededor de la modificación de algunos artículos de la Ley 30, esperamos ver su reforma no total, pero sí mucho más integral de esta ley; porque creo que todos coincidimos en que allá hay un problema.

Y, por último, ya voy a terminar señor Presidente, mencionaba al principio que para mí la gran riqueza de nuestro país es la riqueza natural, su biodiversidad, su riqueza hídrica, espero presentar y espero que me acompañe en eso señor Ministro, un proyecto de actualización de la política pública de educación para la sostenibilidad, si nuestros jóvenes y nuestros niños no son conscientes de que ahí está la riqueza de nuestro país, entonces no tenemos un real futuro, para la lo que llamamos la explotación o el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.

Bienvenido Ministro a la Comisión Sexta, espero que saquemos adelante grandes reformas, y espero que de esto sea de lo que va a hablar el país en el futuro. Gracias, Presidente.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias, Honorable Representante. Tiene el uso de la palabra el compañero Pedro Baracutao, de Comunes y se alista el doctor Luis Carlos Ochoa, del glorioso Partido Liberal.

Honorable Representante Pedro Baracutao García Ospina:

Gracias, Presidente. Buenos días, señor Ministro, muchas gracias por estar por acá, un honor para nosotros tenerlo por acá en este espacio y poder intercambiar con usted y con todo su equipo de trabajo. Señor Ministro, lo primero es, solicitarle de manera respetuosa, que se ponga de acuerdo para trabajar de manera coordinada con FECODE, ya usted lo mencionaba ahora, y yo felicito que usted lo haya dicho, incluso mencionó la mesa de

alto nivel, para nosotros es muy importante en las conversaciones que hemos tenido con FECODE y con los docentes a nivel nacional, frente a ese tema; en tres temas principales: una propuesta de fórmula, que implique el crecimiento del Sistema General de Participación, usted lo mencionaba ahora, y para ello es importante poder analizar muy bien los artículos 356 y 357 de la Constitución Política de Colombia, usted decía ahora Ministro, sin plata pues no puede haber una educación y mucho menos la educación rural, que tanto anhelamos y que tanto anhelan nuestras comunidades, la población de las zonas más apartadas de la Colombia profunda.

Otro punto es, señor Ministro, ¿qué postura tiene el gobierno actual, frente a la propuesta del estatuto único y la dignificación de los profesores docentes?, usted mencionaba ahora, pero nos gustaría saber cuál es la posición suya como Ministro y del Estado, frente a esa queja y esa problemática que ha venido manifestando el sector de la educación.

Para nadie es un secreto, que la educación en la ruralidad es de muy mala calidad, y esto se debe a muchos factores señor Ministro, primero la parte económica, usted mencionaba ahora, no hay infraestructura, el tema de las vías de penetración, la ruralidad si bien es cierto en el acuerdo de paz quedó contemplado, que se llevaría a cabo una infraestructura en los territorios, para poder desde allí comenzar a que estos territorios puedan tener una inversión del Estado, en la realidad no hemos visto eso ejecutado hasta el momento y, para poner solo un ejemplo, señor Ministro, en los municipios PDET resultaron 32.808 iniciativas, y de esas 32 mil, 7.049 iniciativas corresponden al tema de educación, eso corresponde al 21%. Entonces, según datos de la Agencia de Renovación del Territorio, entonces para tener en cuenta la grave situación que se tiene en los territorios, las comunidades negras las comunidades indígenas de las zonas más apartadas, están exigiendo la inversión en esas regiones.

Por último, decirle señor Ministro, que nosotros estamos interesados y desde la curul vamos a comenzar a trabajar unos proyectos, con el objetivo de hacer algunas modificaciones a algunos artículos de la Constitución, y queremos trabajar coordinado con usted si es posible para hacerle modificaciones al artículo 23 y 31 de la Ley 115, relacionado con las áreas obligatorias y fundamentales básicas, secundaria y media, de tal manera, que no se hable más de la cátedra de paz, sino del área obligatoria de cultura de paz, queremos hacer énfasis en ello y para ello queremos articular con usted, señor Ministro. Muchas gracias Presidente.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias querido Representante. Tiene el uso de la palabra el doctor Luis Carlos Ochoa y se alista la maestra Susana Gómez.

Honorable Representante Luis Carlos Ochoa Tobón:

Gracias, señor Presidente. Con los buenos días para todos y para todas, señor Presidente, la Mesa Directiva, a los Honorables Congresistas, un saludo especial a Gaviria Ministro de Educación, a su equipo de trabajo, darle gracias a Dios por este espacio, que nos da un día más de vida, por la bella oportunidad también que me da en lo personal, de personalmente conocerlo un gran admirador, y en nombre propio en nombre de nuestro glorioso partido señor Presidente Liberal, entonces también felicitarlo por su espacio, pues hubiera querido, gustado verlo como Presidente, los tiempos de los hombres no son de los hombres, los tiempos de los hombres son de Dios y los tiempos de Dios son perfectos; creo que en muy buena hora tiene el Presidente Petro, muy buen Ministro de Educación, siempre hemos dicho que la educación es la columna vertebral del desarrollo de los pueblos, y a buena hora que no sea esta un espacio más de repetir. Voy a tratar de ser lo más sucinto posible, este Presidente economiza demasiado tiempo, entonces los tiempos son muy poquitos tanto para los funcionarios como para nosotros, pero voy a tratar de esbozar rápidamente ahí, me alegra mucho escucharlo el señor Ministro, hablando de todos estos temas de prioridad en educación que ha mencionado, no solamente en la respuesta que dio concisa, coherente y pertinente, sino también lo que ha presentado hoy a grosso modo, pero que era lo que nosotros queremos, hablar de reformas, hablar de cobertura en educación de 500 mil nuevos estudiantes en las universidades, que me parece pues fundamental, apremiante; el tema de las infraestructuras, el tema de la reforma a la educación, la reforma del ICETEX, el tema de la prioridad, el tema de los recursos.

Yo simplemente traía para hoy también, mencionarle en lo que había mencionado en las respuestas, uno es esa gran preocupación que se tiene en esa falla estructural, en el sistema de financiamiento, usted mismo lo ha planteado, sin recursos no hay nada y la única manera además que tener las manos llenas es tener la posibilidad de tener los mínimos recursos para actuar en lo pertinente, y hablar de qué en lo que se encuentra no se tiene ese financiamiento de la nómina de los maestros a través del Sistema General de Participación es una gran preocupación, yo creo que ahí creo que nos tiene que tocar a todos esa gran preocupación. Pero es esperanzador, que se esté pensando señor Ministro y con su equipo de trabajo, esté pensando en corregir el problema a través de la reforma al Sistema, no hay otra cierto, y ahí nos vamos a tener que coger de la mano todos en absoluto, pues sí es importante corregir ese déficit de conseguir los $1.5 billones de pesos que expresa en su equipo de trabajo, que son faltantes en el presupuesto actual, pues también es prioritario corregir además de eso, lo que se viene atrás en esos 3 años, lo que se dejó de endeudamiento, estamos hablando de $2.8 billones de pesos entendí, más $1.5, estamos hablando entonces de un déficit que arrastramos de $4.3 billones de pesos, y que vamos a tener que hablar mucho en esos temas. Sin embargo, tenía una inquietud frente al tema de cómo corregir el déficit del $1.5 billones de pesos, usted ya lo dijo, que lo iba a hacer a través del tema del

empréstito entendí, habiendo esos recursos me parece fundamental plantearles que es muy preocupante ver cómo el proyecto del presupuesto presentado, pues ahí se está hablando que obviamente tenemos que ajustar, se había hecho un pacto de un acuerdo con el movimiento estudiantil, los estudiantes también, y parte de lo que se ha planteado y parte de que muchos jóvenes salieron a marchar fue hablar de esos temas de oportunidades; bueno ya me están poniendo aquí que nos quedamos corticos, en ese acuerdo estudiantil se hablaba del acceso a las universidades públicas y hoy no hay presupuesto para eso. Entonces también, la gran preocupación.

Y uno de los temas que se plantean como los principales retos es cerrar las brechas, yo también tengo que decirle al señor Ministro, y a todo el equipo de trabajo, que las brechas no solamente tienen que ser en el tema de la calidad, también las brechas tienen que ver con la capacidad de estar en los territorios, y yo voy a poner aquí Presidente, rápidamente el ejemplo, en el tema de la cobertura solamente en Antioquia, cómo de ese 100% la cobertura en educación, la cubre solo el 95.5% el Valle de la Aburrá; pero hay territorios como en el Oriente 29.6%; Magdalena medio 24.3; el Norte 16.7; Urabá 16.2%; el Bajo Cauca 12.4; el Nordeste 4.7; el Sureste 2.9. Lo que quiero significar con esto, es que cada vez hay menos acceso, y cada vez hay más desplazamiento de nuestras gentes, del campo al pueblo y del pueblo a la ciudad, en busca de una cosa que se llama oportunidades, todos los jóvenes le dicen a uno ¿qué quiero hacer cuando salga de estudiar?, en la universidad ¿en dónde?, en Medellín, en el caso de Antioquia por supuesto, ¡y claro! en los territorios necesitamos es que la gente se apropie en los territorios, que no abandonen los campos, que la gente se eduque allá, y aquí creo que es muy importante hablar de eso señor Presidente, y entre esas metas que tiene de cumplir el Ministerio para este cuatrienio, está el de aumentar esas coberturas, yo aplaudo y verdaderamente me siento muy honrado, seguramente habrá muchos factores que hay que acompañar señor Ministro, yo estoy muy feliz de tenerlo a usted al frente de esta cartera, aquí va a tener unos amigos acompañando este tema sin lugar a dudas aquí más que un Congresista tendrá un amigo filado, en el escenario de cómo acompañar para que esto que es educación, realmente crezca en el territorio. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias, apreciado Representante. Tiene el uso de la palabra la maestra Susana Gómez y a continuación el doctor Julián López, del Partido de la U.

Honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Muchas gracias, señor Presidente. Bueno primero, darle la bienvenida y agradecerle por la presencia al Ministro y a los funcionarios, decirles que desde acá desde la Comisión Sexta estamos muy comprometidos a trabajar, por lo que los estudiantes y las estudiantes hemos pedido, aclamado y exigido en las calles durante años, que es una educación pública gratuita y de calidad; pero también una educación que sea accesible para todos, que garantice que la gente pueda culminar sus estudios y que no haya esos niveles de deserción que padecemos en este momento.

Con mi equipo también, hemos venido revisando la Ley 115, la Ley General de la Educación, en el que, pues estamos trabajando en varias reformas, precisamente encausadas en lo que usted señor Ministro dijo, de poder actualizar muchos de los artículos y muchas de las cosas que ahí se plasman. Esperamos entonces, contar con su apoyo también para eso, sobre todo está centrado en la parte de la educación media; pero esto me imagino que lo podremos conversar más adelante así es.

También ya más específicamente, quisiera hacerle una pregunta al Presidente encargado del ICETEX, en cuanto a ¿cuáles si saben de acuerdo al proceso de empalme, cuál es el porcentaje de los estudiantes o de las personas que logran acceder a los créditos en cualquiera de sus modalidades, cuál es el porcentaje perdón de las carreras más demandadas, de los estudiantes que acceden a los créditos del ICETEX, en alguna de sus modalidades y cuáles son las carreras de menor porcentaje?, esto lo pregunto porque conozco mucho la realidad digamos de mis colegas artistas cierto, y de todo el sector de las bellas artes; pero también del sector de la ciencia, tecnología e innovación, y quisiera saber entonces cómo está esa relación ahí.

Dejo hasta acá, quisiera excusarme con todos y con todas, porque tengo una reunión a las 10:30 con la Vicepresidenta y la Ministra de Cultura. Sin embargo, aquí quedan mi equipo pendiente para las respuestas y muchísimas gracias.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias, maestra. Continúa el doctor Julián López, Representante del Partido de la U y se prepara el compañero Alejandro García, de la Alianza Verde.

Honorable Senador Julián David López Tenorio:

Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenos días, señor Ministro, muchas gracias por venir a cumplirle a la Comisión Sexta de la Cámara. Creo que en su exposición corta pero muy contundente, usted ha dejado ver la hoja de ruta del gobierno del doctor Petro, los próximos cuatro años, aplaudo que tengamos esa meta de 500 mil jóvenes nuevos para la educación superior en todo el cuatrienio; yo creo que va a ser una noticia muy importante para los más de 13 millones de jóvenes que hay en Colombia, hoy solamente entran a la universidad pública de manera directa cuatro de cada diez jóvenes; así que, pues tener esa noticia de que vamos a tener 500 mil jóvenes nuevos adicionales, digamos engrosando la universidad, va a ser muy importante para el país Ministro. Y quiero concentrar digamos mi intervención, en lo que restan en esos dos pilares que usted ha mencionado desde el punto de vista financiero; el primero, es ese debate profundo

que tenemos que hacer al Sistema General de Participaciones, en este país Ministro, ocho de cada diez pesos son manejados desde el orden central, hay un chiste malo pero bueno, y es que nosotros les decimos a la gente de planeación, ustedes planean el país de frente a los cerros orientales, pero de espaldas al país, cierto, eso es lo que ha pasado digamos históricamente con el Sistema General de Participaciones y además en el Gobierno de Uribe que nos quitaron recursos, la verdad la única manera en que nuestros territorios, municipios, departamentos pueden avanzar, es si nosotros les entregamos recursos, recursos serios, recursos contundentes, y yo creo que esa bolsa del Sistema General de Participaciones hay que replantearla profundamente, por supuesto que no será una discusión solamente en el tema de educación, sino en salud, en agua, en propósito general; pero enhorabuena Ministro, que usted sea una de las personas que comience a liderar ese debate, al Gobierno anterior del doctor Duque, le quedó bastante grande esa situación y se escudó en la pandemia, para cerrar de plano la discusión del Sistema General de Participaciones que no da espera, ocho ($8) de cada diez pesos ($10) pesos son administrados directamente por el Gobierno central, y eso tiene que acabar, solamente dos pesitos ($2), dos pesitos ($2) son administrados por los departamentos y por lo más de 1.100 municipios que tenemos en Colombia. Hay una misión de centralización, usted lo debe saber Ministro, que está avanzando en ese tema, habrá que revisar digamos cómo va avanzando, a ver cómo podemos organizarlo, el Gobierno anterior del doctor Duque, también quiso de una manera digamos autoritaria, nombrarle a los departamentos y a los municipios digamos la dirección de eso, sin contar de manera profunda y abriendo el debate sobre esa discusión de la descentralización, de verdad que si nosotros nos acordamos en ese tema en la Comisión, pues la verdad vamos a avanzar mucho.

Y, lo siguiente Ministro, es plantearle una pregunta, también en la reforma integral de la Ley 30 del 92, ¿vamos a tener esa Mesa de alto nivel?, ya hay un par de proyectos, inclusive uno que ya llegó aquí a la Comisión, nosotros vamos a tener esa Mesa grande para poder discutir todos esos temas, digamos para poder avanzar, yo tenía una proposición guardada, para crear una Mesa pues de discusión sobre estas circunstancias, y vamos a esperar a la asignación del proyecto de ley que viene en camino, para entonces mejor hacer una audiencia pública. Pero Ministro, usted digamos que con su equipo de trabajo, con esta Comisión de la mano, pues marque la pauta para que nosotros podamos hacer un solo esfuerzo, y poderle presentar al país y al Congreso de la República pues digamos esa solución de reforma integral, que es como usted hoy la ha planteado de la Ley 30 del 92, y no Ministro, de verdad que desearle lo mejor, bienvenido aquí a su Comisión Sexta, vamos a trabajar estos próximos 4 años como decía el profe Hernando, pues por el mejor bienestar de nuestros jóvenes, que es la única herramienta que nos va a quedar, como me decía mi papá: -ahí le dejé estudio mijo, yo no le dejé herencia, sino que le dejé estudio-. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Muchas gracias, doctor Julián, por el buen uso del tiempo. Tiene el uso de la palabra el doctor Alejandro García, de la Alianza Verde y a continuación el Representante Diego Caicedo, del Partido de la U.

Honorable Representante Alejandro García Ríos:

Buenos días compañeros, gracias señor Presidente, bienvenido Ministro, que gusto en privado y en público lo felicito por este espacio, esperamos podamos trabajar y luchar por esas transformaciones que necesitamos en el sector educativo. No puedo dejar de decirles compañeros, así como nuestro compañero Hernando está de cumpleaños, hoy está cumpliendo 159 años la ciudad de Pereira, así que recordarles esto, una ciudad hecha a pulso, a convites, a venta de empanadas, a reinados de caridad, joven para ser ciudad; una bonita historia que habría que compartir y será otro escenario para compartírselos un día. Pero decirle Ministro, que la educación para nosotros siempre hemos pensado que es la mejor inversión, que es la oportunidad o la forma de generar oportunidades, que genera desarrollo económico y desarrollo social sin duda. Y en esa medida, quiero tocar tres temas con respecto a la educación o brechas que tenemos como sociedad el reto de cerrar; la primera gran brecha es el acceso a la educación inicial, hoy todavía sentimos que el Estado colombiano no ha avanzado lo suficiente, en esa atención integral a la primera infancia, vale la pena mirar modelos que se están implementando, yo solamente traigo uno de Risaralda, que es el de Círculo Virtuoso con Sociedad en Movimiento. La educación inicial es fundamental, desde allí si logramos generar oportunidades cerramos brechas, pero no puede ser que un niño que no escoge en qué hogar nace dependiendo en el barrio donde nazca, va a tener acceso a un jardín con bilingüismo, con estimulación temprana, buena alimentación, un buen entorno y de pronto otro niño no tenga esa oportunidad; hoy en Risaralda la cobertura inclusive en transición es del 36% la cobertura neta, cuando hablamos de educación inicial incluyendo una cobertura bruta, no supera 4 o 5 de cada 10 niños, es fundamental trabajar eso.

En segundo lugar, aprovechar la apuesta de la jornada única Ministro, para acompañar lo que decía el compañero Carvalho, esa jornada única con otras habilidades, donde siempre en la básica se ha reclamado el inculcar y fortalecer la educación física, pero también tecnología y sistemas o de algunos indicios de programación, y sobre todo bilingüismo. Yo Ministro, le tengo a usted la invitación hecha para que visite Pereira, allí hay un caso de un colegio que es el Alfonso Jaramillo, primera institución pública del país en realizar una inversión bilingüe, ese colegio fue reconocido en el año 2018 por el Ministerio de Educación Nacional, y es muy bonito

como le apuesta a unos entornos escolares, donde en la educación pública ya se tenga acceso a un segundo idioma; esa brecha que tenemos que cerrar con la jornada única, es una brecha de educación como usted lo decía de calidad, una educación de calidad, ¿cuánto queda?, un minuto.

Abandonemos esos modelos tradicionales de enseñanza Ministro, y miremos cómo en estas reformas estructurales aportamos otras visiones. Una tercera brecha que tenemos como sociedad, el reto de cerrar es el acceso a la educación superior, hoy 4 de cada 10 jóvenes que terminan colegio, acceden al sistema de educación superior, sigue siendo un privilegio y con este aumento de cupos que usted a bien ha mencionado de quinientos mil nuevos cupos y otras estrategias, podría uno mirar cómo se cierra esa brecha. Yo como Representante en esta Comisión, el único del Eje Cafetero, también comento un modelo que me parece interesante que tiene la Fundación Luker en Manizales, que es la universidad en tu colegio, son la universidad desde décimo y once, comienza a llevar materias de técnico a los colegios públicos y así es más fácil, continuar con ese enlace del acceso a la educación superior.

Finalmente, Presidente y Mesa Directiva, así como firmamos la insistencia al director de la ESAP para que nos acompañara, quisiera proponer, como lo dijo mi compañero Carvalho, en ese espacio, en esa invitación adicionar al director del SENA. Entonces, eso es todo y muchas gracias.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Diego Caicedo, del Partido de la U y se alista mi paisano del Centro Democrático, el doctor Edwar Triana.

Honorable Representante Diego Fernando Caicedo Navas:

Muchas gracias, Presidente. Muy buenos días Ministro, cómo está. Entendí que en su intervención que una prioridad del Ministerio es disminuir las brechas educativas en el país, y quiero precisar unos datos, quiero darle unos datos, para poder aportar en ese propósito del Ministerio. La Universidad del Pacífico, recibe anualmente alrededor de 2.900 estudiantes y recibe transferencia del Estado alrededor de nueve millones seiscientos mil ($9.600.000) por estudiante; la Universidad de Sucre recibe matrícula alrededor de 6.000 estudiantes y reciba alrededor de cinco millones cuatrocientos veinticinco mil ($5.425.000) por estudiante; la Universidad de los Llanos matricula alrededor de 5.845 estudiantes y recibe por estudiante, siete millones doscientos noventa mil pesos ($7.290.000); la Universidad de Cundinamarca, matricula alrededor de 12.873 estudiantes, y recibe anualmente por estudiante dos millones cien ($2.100.000) por estudiante, es necesario que la Universidad de Cundinamarca se trate con equidad, que por ejemplo la Universidad de Nariño, que recibe alrededor de 13.000 estudiantes. recibe alrededor de seis millones de pesos ($6.000.000) por estudiante, y que la Universidad de Caldas que recibe trece mil, recibe alrededor de siete millones seiscientos cuarenta y siete mil pesos ($7.647.000); la Universidad de Cundinamarca que recibe 12 mil alrededores, recibe mucho menos que esas Universidades. Hoy como joven y como Representante Ministro, quiero hacerle dos preguntas basándome en esos datos, quiero saber cuáles son los criterios que utiliza el Ministerio para la transferencia de esos recursos a las diferentes Universidades del país y, ¿qué plan tiene el Ministerio para fortalecer la Universidad de Cundinamarca?, y que los cundinamarqueses, los jóvenes cundinamarqueses puedan tener una educación de calidad, una educación superior de calidad. Muchas gracias Ministro.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Muchas gracias Representante. No dejó que levantara las paletas. Tiene el uso de la palabra el doctor Eduar Triana, Representante por Boyacá y después el doctor Dolcey Torres.

Honorable Representante Eduar Alexis Triana Rincón:

Bueno, muy buenos días a todos, saludo especial señor Ministro, de antemano le damos la bienvenida al recinto de la Comisión Sexta, esta su Comisión. Varios puntos y algunas inquietudes con respecto a los temas que tienen que ver con este sector. Primero: el tema del Icetex, hay una dificultad que se está presentando en el Icetex por el crédito a los estudiantes, sabemos que entre el 40% del crédito se tiene que pagar mientras se estudia el 40%, o el 30 y el 60% al 70% después de que termina sus estudios; pero tenemos una problemática grande, porque después de que los jóvenes salen de estudiar, hay un déficit muy grande en el tema laboral que no tienen cómo pagar. Entonces, queremos plantear señor Ministro, que tengamos muy en cuenta la facilidad de los pagos del Icetex, de los créditos del Icetex, para todos estos estudiantes en Colombia.

Por otro lado, me uno al llamado que hicieron mis paisanos boyacenses, en la reunión que se tuvo ayer en el Ministerio, en cabeza de mi Presidente, Jaime Raúl Salamanca y mis otros colegas, Representantes a la Cámara. El llamado a la dificultad que tienen los docentes de la UPTC, estamos hablando de que casi 12 mil estudiantes se están viendo perjudicados y es bueno señor Ministro, que le demos garantías también a los docentes y me uno, como digo nuevamente, a este llamado que hacemos por la UPTC y por nuestros jóvenes estudiantes.

Asimismo, señor Ministro, usted tocaba un tema de infraestructura educativa importante, Presidente Petro habló de los lotes para hacer colegios, especialmente en los sectores de las regiones, pero sí le hacemos un llamado Ministro, a que no centralizamos los recursos, eso genera dificultades, tenemos un ejemplo muy claro de eso con el tema del FIE, y no queremos más problemas y que se sigan embolatando los recursos de la educación, y especialmente la infraestructura educativa de Colombia que está tan deteriorada. Entonces sí

es importante, démosle el voto de confianza a los alcaldes, que los alcaldes también pueden administrar esos recursos y lo hacen bien; yo fui alcalde 2016 – 2019, municipio de Maripí, Boyacá, la provincia del occidente, hicimos muy bien la tarea y sí es bueno que le demos ese voto de confianza a nuestros señores alcaldes.

Por otro lado, el tema del -PAE-, usted hablaba del PAE (alimentación escolar). Señor Ministro, seguimiento y control a esta problemática, no más niños haciendo fila para tomar la foto y legalizar las actas, para los pagos de alimentación escolar; yo creo que hay que ponerle el ojo verdaderamente a este sector, decía aquí el profe cumpleañero, que muchos niños van por la alimentación escolar y debemos dar una alimentación escolar de calidad, yo lo viví en mi municipio en el sector minero, donde los niños iban desafortunadamente por recibir un plato de comida, pero vamos a darle garantías a ellos.

Presupuesto también para los contratistas, porque es muy claro si no alcanza la plata pues hay muchas problemáticas señor Ministro, de los contratistas que están abandonando, están desertando de los contratos de alimentación escolar, porque no les alcanza la plata para este sector.

Capacitación docente. Ministro, de verdad que celebro esa decisión de capacitar más a nuestros docentes, la pandemia nos dejó digamos como una mala enseñanza; porque se acostumbraron a los test y a los talleres y que pasen y nuestros niños no están aprendiendo, por eso debemos capacitar nuestros docentes, importante señores, sentido de pertenencia por la educación, sentido de pertenencia por nuestros niños, y ahí quiero de verdad señor Ministro, hacer un llamado muy respetuosamente, pero muy enfático, al tema del maltrato infantil; rechazamos contundentemente la situación que se presentó en el departamento de Sucre, en un colegio rural de San Onofre, donde hubo un maltrato infantil de una docente, señor Ministro, en esta capacitación debemos marcarle las pautas a nuestros docentes. Yo tengo un hijo de 6 años, y de verdad que eso me duele mucho ese maltrato infantil, debemos acabar y de hacer un llamado y tomar correctivos en este sentido.

Por último, señor Ministro. Transporte escolar, hay que revisar la Ley 1955 de 2019, donde aclaramos el tema de las zonas de difícil acceso, para darle garantías también, porque la responsabilidad la asumen los alcaldes, pero es muy difícil en ciertas zonas donde nuestros niños no se les puede prestar este servicio. Entonces, señor Ministro, la tarea es grande.

Importante, aquí hablaba ya para terminar, hablaba aquí mi colega del Valle, con respecto al tema del Sena. El Sena nos debe generar garantías en la educación a nuestras regiones, especialmente en las regiones más apartadas. Muchas gracias señor Ministro y le deseo éxitos en su gestión.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Dolcey Torres y a continuación el doctor Ciro Rodríguez, del glorioso Partido Conservador.

Honorable Representante Dolcey Óscar Torres Romero:

Muy buenos días, Ministro Gaviria, a todo su equipo, a mis compañeras y compañeros de Comisión. Ministro, yo he seguido como admirador suyo, sus temas como Ministro designado y ahora como Ministro en ejercicio, y veo que ha sido coherente en los temas gruesos que usted esbozó como Ministro designado y ahora como Ministro en ejercicio, como el tema de la cobertura, el tema del fortalecimiento financiero de la educación, en la infraestructura para mejorar pues lógicamente la capacidad, cerrar la brecha educativa, la jornada única en simbiosis con el sector cultural, las reformas legales en el tema de la Ley 30 y el Icetex. Pero bueno, más que por mi preocupación pregunto ¿por qué ya no hay tanto énfasis en sus palabras cuando se refería como designado, a atacar a grandes anomalías que existen en el plan de alimentación escolar?, y ¿en la inclusión del sistema educativo indígena propio?, esos son dos temas que no lo veo ya con el mismo énfasis, pasaron a la segunda página del Ministerio, y otros con respecto a la infraestructura educativa, entendemos que el gobierno anterior firmó 541 proyectos de infraestructura educativa, de los cuales 340 se dieron a dos contratistas, en una evidente concentración contractual, pero bueno más que eso, es que 70% de esos proyectos, están en un riesgo medio alto y alto de incumplimiento, la pregunta es ¿que se está haciendo sobre eso? Gracias.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra el doctor Ciro Rodríguez y a continuación nuestra querida Vicepresidenta, también del glorioso Partido Conservador.

Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Muchas gracias, señor Presidente, saludar al señor Ministro, a sus funcionarios, darle la bienvenida señor Ministro y desearle realmente muchos éxitos, que en la medida que triunfe usted triunfa la educación en nuestro país. Nosotros Ministro, casi que en este siglo nos hemos propuesto que construir una sociedad del conocimiento, yo creo que el Presidente Petro, ha hecho mucho énfasis en ese propósito en nuestra sociedad y principalmente, que apunte a resolver unos problemas como construir una sociedad más equitativa, nosotros no tenemos estas inequidades solo entre las personas, sino principalmente entre las regiones, y yo creo que aquí ha sido el gran pronunciamiento que se ha visto en estas elecciones.

Y lo otro, diseñar un nuevo modelo productivo, basado en las nuevas tecnologías y haciendo mucho énfasis en la transición energética, y aprovechar

unas realidades principalmente de la digitalización, lo que tiene que ver con la conectividad y con la cuarta revolución, todas estas tecnologías de inteligencia artificial, de internet de las cosas, que nos ayuden a nosotros a generar esta nueva sociedad del conocimiento. Uno revisando señor Ministro, en materia de educación, el programa del señor Presidente en sus tres elementos, tiene unas metas, uno diría que ambiciosas, la primera como se mencionaba acá, una atención integral a la primera infancia, que la primera infancia su acceso sea universal y gratuito. Yo creo que si nosotros nos dedicáramos a esta meta, pues estuviéramos resolviendo muchos de nuestros problemas, principalmente en materia de equidad en nuestro país, y sobre todo Ministro, porque varios estudios aquí lo han demostrado que nuestro sistema educativo reproduce nuestras clases sociales, realmente nuestro sistema educativo no ha sido un elemento o una herramienta de movilidad social, y yo creo que el principal problema realmente radica acá, porque nuestros niños de zonas apartadas, de estratos bajos, no tienen esa posibilidad de educación en la primera infancia, y aquí se mostraba las coberturas son solo del 36%, y seguramente este 36% lo ocupan los altos estratos que tienen las posibilidades de generar una educación privada. Yo creo que ahí, empiezan los grandes problemas de nuestra nación; desafortunadamente los niños no tienen la fuerza de presión que tiene la educación superior y, por lo tanto, creo que nosotros, en este Congreso de la República y los gobiernos nacionales y lo mismo nuestro sistema judicial, no ha presionado para que nosotros logremos ese gran objetivo de acceso universal y gratuito.

El otro gran objetivo, es detener la deserción escolar para los grados 10 y 11, ahí hay otro grave problema en nuestro país, es que hagamos un tránsito real en materia de educación básica hacía la educación superior. Y el otro Ministro, en materia de educación superior, lograr nosotros avanzar principalmente el Presidente en su programa de gobierno dice: "creación de nuevas universidades, sedes y programas en todo el territorio nacional"; en su visita a la región del Catatumbo, el señor Presidente apoyó la creación de la Universidad del Catatumbo. Ministro, colóquese usted esa meta de diseñar realmente en la región del Catatumbo, aprovechando las fortalezas de regiones como la Provincia de Ocaña, sur del Cesar y la región del Catatumbo, y creemos allá una universidad que apunte a resolver los grandes problemas que tiene la región del Catatumbo.

Y, a veces nosotros miramos Ministro, que siempre generamos que existen son problemas financieros sí, generalmente si tuviéramos la plata del mundo podíamos resolver los grandes problemas; pero aquí también Ministro, se ha dicho que nosotros invertimos el 4.9% del PIB en educación, que son cifras muy similares a los de los países de la OCDE. Yo creo que ahí también, hay que hacer unos grandes esfuerzos de eficiencia en materia del gasto en educación en nuestro país, que, si hay deficiencias en la inversión en la primera infancia y en educación básica, que la relación si es de 1 a 3; pero si hablamos en total Ministro, no hay esas grandes deficiencias.

Presidente, usted me perdona, yo quisiera dar aquí unos elementos y le robo a usted un minuto, para que miremos este análisis que hace la Misión de Sabios, dice la Misión de Sabios: "que entre transición y grado 11, hay 10 millones de estudiantes; 8 millones en educación pública y 2 millones en educación privada, cuando llegan a bachillerato de 100 niños, solo se gradúan 44 a tiempo; de esos 44 si cogemos 100 niños, solo 39 logran acceder a la educación superior, y de esos 39 de 100 niños, 50 concluyen el ciclo profesional", o sea señor Ministro, que nosotros de 10 millones de estudiantes, solo uno lo estamos llevando a ser profesionales, yo me pregunto ¿cuántos de esos 8 millones que empiezan en educación pública, llegan a ese 1%?, o estamos nosotros casi que utilizando la educación pública solo para alfabetizar y no para preparar, realmente para formar nuestros estudiantes para esta sociedad del conocimiento, creería que están llegando Ministro, entre el 70 y el 80%, quienes de esos son, de esos 2 millones de educación privada. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias doctor Ciro. Tiene el uso de la palabra la doctora Ingrid Sogamoso, Vicepresidenta de la Comisión Sexta, y se alista la doctora Yulieth Sánchez, del Centro Democrático.

Honorable Representante Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso.

Bueno señor Ministro, bienvenido a esta Comisión, a la Comisión Sexta, de la que durante estos 4 años esperamos, vamos a estar trabajando de la mano de esta importante cartera. Me alegra mucho haberlo escuchado decir a usted que una prioridad del Ministerio de Educación Nacional va a ser ese cierre de brechas que generan desigualdad en nuestro país; yo creo que es muy importante en ese sentido, señor Ministro, que podamos tener la posibilidad o por lo menos pueda usted y su Ministerio, revisar la posibilidad de que el SENA, que sabemos pues que no es una entidad adscrita a su cartera, pueda brindar estos cursos de bilingüismo, que además que por cierto son muy buenos en las instituciones educativas.

Hoy vemos que en un mundo cada vez más globalizado, algo que aumenta esas brechas de desigualdad es la falta o más bien la posibilidad, que hoy no tienen los jóvenes de acceder al bilingüismo, además también señor Ministro, yo creo que ya hay que ponerle el ojo a esta problemática que se está presentando con el Fondo -FIE-, de la que hablaremos más adelante en otra citación que tiene su Ministerio y precisamente este fondo; porque le voy a contar algo: en el municipio de San Luis de Gaceno, en Boyacá, desde el 2018 los estudiantes

no tienen un lugar digno donde estudiar, se hizo demoler ese colegio, el único colegio de San Luis de Gaceno en Boyacá, y hoy miles de estudiantes, más de mil estudiantes, están todos estudiando en un pequeño salón en condiciones inhumanas, y esta es una gran problemática que se presenta no solo en Boyacá, sino en todo el territorio nacional. Yo creo también señor Ministro, que es importante una política educativa enfocada en la ruralidad; porque hoy tenemos en el campo, en la ruralidad, baja cobertura, falta de calidad y cero conectividad, y eso no está permitiendo que se cierren esas brechas sociales en nuestro país.

Además, quería recordarle a propósito de nuestra reunión de ayer señor Ministro, que no olvide ese tema de la UPTC, allá lo esperamos, esperamos a alguien del Ministerio, para que profesores, estudiantes y por supuesto directivas de la universidad, puedan darle solución a este problema que hoy tiene sin clases a más de 12 mil estudiantes en Boyacá. Muchísimas gracias.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Muchas gracias querida doctora Ingrid. Tiene el uso de la palabra la doctora Yulieth Sánchez y se prepara la doctora Lina Garrido, de Cambio Radical.

Honorable Representante Yulieth Andrea Sánchez Carreño:

Bueno, muy buenos días para todos, agradecerles a todos por la asistencia hoy. Yo creo que hoy está lleno este recinto, porque tenemos una persona que es de total admiración, por ser una persona coherente, una persona precisa en su discurso y una persona conocedora realmente de la educación a nivel nacional, entonces total admiración Ministro, me encanta que esté aquí, soy educadora y por ende esta Comisión para mí es muy importante.

Les cuento que en buena hora, llega el trino del señor Presidente Gustavo Petro, aquí lo voy a suscitar, dice: "Le solicito a los alcaldes y gobernadores del país, alistar lotes con títulos saneados, para construir las sedes universitarias y colegios y universidades, que sustentarán la infraestructura de una sociedad del conocimiento", a este trino responden el señor Alcalde de Bello, hoy Alcalde Óscar Andrés Pérez, mencionando que tenemos la infraestructura, que tenemos un proyecto hoy radicado para la creación de la Universidad, la Institución Universitaria Pública de Bello; esta Universidad como mecanismo alternativo para la solución de los conflictos. Bello es un municipio del departamento de Antioquia. es la segunda ciudad más grande del departamento de Antioquia. con más de 750 mil habitantes; un municipio estigmatizado por la violencia, un municipio estigmatizado porque hablan de que es el municipio de los pillos, de las bandas criminales, y creo que es el momento y sabemos que la educación, el deporte y la cultura siempre serán esa herramienta, y ese paso para la transformación de personas y para la transformación de la sociedad. Entonces creo, que hoy es muy importante y que vea con muy buenos ojos este proyecto, esta universidad, porque definitivamente nuestros Bellanitas y al Norte del Valle de Aburrá necesitamos esa universidad, para poder reconstruir el tejido social del que tanto hemos venido hablando, el que tanto hemos querido y para empezar a construir un país mejor, un departamento mejor.

Entonces, le pido señor Ministro que tenga en su agenda esta institución universitaria, hoy está listo el acuerdo municipal, tiene el estudio de factibilidad, nos falta que el Ministerio revise el proceso y que por favor nos visiten, nos visiten con todo el cariño, allá los vamos a recibir con todo el amor del mundo, los Bellanitas somos gente buena, gente trabajadora y queremos mostrar ante una nación y ante un departamento, que no somos ese municipio del que tanto nos han estigmatizado.

Muchísimas gracias, señor Ministro, vuelvo y repito, total admiración y estoy para lo que necesite, si es para aportarle a la educación de nuestro bello país. Muchas gracias.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias apreciada doctora Yulieth. Tiene el uso de la palabra la doctora Lina Garrido y se prepara el compañero Haiver Rincón.

Honorable Representante Lina María Garrido Martín:

Muchas gracias señor Presidente. Bueno, un saludo muy especial señor Ministro, la verdad que para nosotros es prenda de garantía que una persona como usted, que conoce el país, hoy esté al frente de una cartera de educación, eso para nosotros nos da una esperanza y creemos que vamos a avanzar en ese cambio total, que ha sido la propuesta de nuestro Presidente, el doctor Gustavo Petro, y como usted muy bien lo manifiesta reiteradamente, la educación como fuerza transformadora. Agradecerles a todos los demás invitados que se hicieron presentes en esta Comisión, en esa reunión que usted va a tener como Consejo de Ministros, creo que aunamos en que está Comisión le da el total respaldo para que los esfuerzos que tengamos que hacer y los sacrificios que tengamos que hacer como país, para apostarle a la educación, nosotros estamos en la disposición de acompañarlo.

Señor Ministro, yo quisiera o quisiéramos todos, que este país fuera igualitario pero no es, y por tanto, necesitamos como ser un país de regiones necesitamos que nos traten con equidad; yo soy orgullosa hija de maestros, y vengo de un departamento muy golpeado por el conflicto armado, ya van 40 años los que vivimos esto, el departamento de Arauca; tenemos alto flujo migratorio, tenemos alta dispersión geográfica por la naturaleza rural en la mayoría de nuestro territorio, en lo que va corrido de este año van más de 500 familias desplazadas a causa de este conflicto, y yo hoy y me la peleé por estar en esta Comisión; porque realmente quiero trabajar en la dignificación de quienes hacen parte de esta familia. En Arauca a quienes le apuestan a la educación, realmente, se ven tal vez huérfanos y alejados de esas políticas que a nivel nacional transgrede nuestras circunstancias territoriales.

El transporte escolar, si bien estamos peleando nosotros siempre por el centralismo, pareciera que cuando hay recursos los quieren manejar a nivel nacional, pero cuando no hay esas obligaciones se las trasladan a los alcaldes y allá tampoco hay recursos; porque si estamos hablando de un presupuesto muy disminuido a nivel nacional, créanme que las administraciones municipales el problema es mucho más complejo, y esto afecta la permanencia de los estudiantes y el acceso a la educación en zonas que realmente no tienen acceso.

La alimentación escolar es simple, si bien no es una política de seguridad alimentaria, sino un complemento, realmente son muchos niños que solamente reciben ese alimento al día, y por eso tal vez solamente van al colegio. Yo soy mamá, madre de familia de una niña de 12 años, que estudia en un colegio público, pero realmente el hacinamiento escolar es terrible señor Ministro, 42 estudiantes en un salón con las altas temperaturas y la deficiencia de infraestructura en estos colegios, realmente es una vulneración de los derechos y el acceso a una educación de calidad como usted bien lo manifiesta, y ahí es donde empezamos nosotros a hablar de esas brechas que hay, porque no es lo mismo estar en un colegio público de 42 estudiantes con un maestro, y un colegio privado que la máxima son de 12 estudiantes, ¡claro! y económicamente son pocos los que pueden acceder a ese tipo de educación.

El agua potable, no es posible que a estas alturas haya instituciones educativas que no tienen agua potable para los estudiantes y eso, obviamente, genera mayores problemas de salubridad; tenemos instituciones educativas que llevan más de 25 años, que no se les invierte un solo peso. Arauca es un departamento productor de petróleo, que le ha entregado a este país billones y billones de pesos, y no es posible que nosotros no tengamos una universidad pública, si tenemos a la ESAP, pero ni siquiera pudieron empezar clases presenciales porque no tienen luz, y hace presencia en todo el departamento de Arauca; tenemos a la Universidad Nacional, yo creo que una de las mejores infraestructuras de la Orinoquía, pero participan con el programa PEAM, solamente un programa de admisión y de movilidad académica, entonces son pocos los que ingresan, y cuando ya se tienen que trasladar a otros departamentos simplemente y para terminar señor Presidente, realmente señor Ministro, la invitación es a que nos acompañen en esas mesas nacionales que ustedes hacen, realmente tengan participación de los territorios; porque en sí la educación requiere de esa visión, de esas características y esas condiciones propias de quienes habitamos esas zonas alejadas. Gracias señor Presidente.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias, doctora Lina, por su comprensión. Tiene el uso de la palabra el doctor Haiver Rincón, Representantes de las curules de Paz y se prepara el Representante Cristóbal Caicedo.

Honorable Representante Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias señor Presidente, señor Ministro Alejandro, muy buenos días, de verdad que es placentero tenerlo acá en esta Comisión y pues celebrar su hoja de ruta, de alguna manera en el contexto de nuestra representación como curules de paz y bancada de paz, quiero hacer referencia al ejercicio que nos corresponde a nosotros, y es desde ahí, desde esa Colombia profunda, y desde los 6 puntos del Acuerdo de Paz.

En los discursos del Presidente y en los diálogos que se han manejado, el Presidente siempre tiene en primera mano, que los acuerdos de paz van a ser una realidad de este país ,y confiamos en eso y estamos apostándole a eso señor Ministro, y desde ahí que para nosotros hacia un nuevo campo colombiano, la reforma rural integral, es un ejercicio de articulación de todos los sectores; es donde prima de manera urgente y necesaria, que nuestros territorios abandonados por más de 60 años, como lo dice la compañera que nos antecedió, por situaciones de conflicto hoy se dé la oportunidad de que el Estado haga presencia, que se termine ese abandono del Estado, que el Estado llegue en el marco institucional. Por mi parte, como Representante de la CITREP número 15, del Sur del Tolima y bajo el contexto de mi territorio, yo sé que en el territorio nacional pues quiero decirle, que la centralización que tiene el Ministerio de Educación del manejo de temas de recursos, que lo vienen diciendo todos mis compañeros que me anteceden, es una realidad también allá, municipios de cuarta, quinta y sexta categoría, con desertificación escolar; que tiene que ser manejado por departamento incluso por el Ministerio, donde pues los pocos recursos que en el tema de CONPES se giran a estas instituciones, de alguna manera no alcanzan para satisfacer todas estas necesidades que realmente tienen estas instituciones que hoy están en las regiones abandonadas, casi que por decirle obsoletas, para prestar un gran servicio a una población que es de alguna manera el futuro de este país. Yo invito, señor Ministro que en esta Comisión, elevemos o propongamos una Subcomisión, o traigamos de territorios para que tengamos un contexto más real de lo que podamos construir a base de reparar estas regiones, porque es la medida en la cual nos lleva el acuerdo de paz, reparar los territorios, y desde ahí que para poderlos reparar tenemos que llegar a una realidad y es intervenir estas regiones de manera clara y precisa, porque lo dice usted muy claro señor Ministro, la educación es la manera de transformar las regiones y tenemos que llegar desde ahí, allá también hay una propuesta del Alcalde de Planadas, donde tiene un territorio ya listo, disponible para la propuesta del señor Presidente, en la construcción de probablemente una universidad o unas instalaciones apropiadas para garantizar que no se siga rompiendo ese tejido social, que no se siga sesgando esa ruptura en nuestras familias de que nuestros jóvenes tienen que venirse a las ciudades a prepararse en

formaciones profesionales o técnicas, para poder de alguna manera volver a llegar al territorio, y resulta que nos pasa lo contrario, salen y no vuelven, se nos quedan en las ciudades.

Hoy el territorio de nosotros, requiere urgentemente esta intervención, señor Ministerio, yo invito que su hoja de ruta me parece de alguna manera pertinente para nosotros, y quiero que nos dé esa oportunidad de ser parte de la formación de esta hoja de ruta, y ayudarle a construir como Representante de la bancada de paz, estoy para colaborar y estoy para ayudar a construir el tejido social de este país, y más para que la paz sea una realidad de nuestro territorio, de verdad. Muchas gracias.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el doctor Cristóbal Caicedo, del Pacto Histórico y se prepara el doctor Gerson Montaña.

Honorable Representante Cristóbal Caicedo Angulo:

Muchas gracias, Presidente del triunfante Pacto Histórico. Agradecer la presencia del Ministro en esta mañana aquí, y sobre todo en un día tan especial, el día que Hernando está cumpliendo años, es un día muy especial para él y para esta Comisión Sexta, y decirle Ministro que ya esta, es como la tercera ocasión que tenemos la opción de poder encontrarnos, poder conversar y poder hacer unos aportes para la gran labor que usted tiene, que es importantísimo para la educación de este país.

Decirle Ministro que, los cambios que se quieren hacer a la Ley 30, ojalá sean cambios importantísimos, primero, para combatir la corrupción que hoy existe en la educación de este país; sabemos claramente que los recursos asignados al Ministerio de Educación, pueden ser importantísimos para sacar adelante el sistema educativo, pero también tenemos claro que gran parte de esos recursos se han ido para los bolsillos de unos pocos, y eso ha limitado que la educación en Colombia sea realmente triunfante. Decirle que, en el Pacífico colombiano, tenemos la Universidad del Pacífico, ubicada en la ciudad de Buenaventura, pero con muchas ganas de llegar a los municipios mucho más adentro del Pacífico; donde podamos llegar con la educación superior y que los muchachos y las muchachas, los niños de estos municipios, puedan tener una educación superior que les sirva para el crecimiento de su vida.

Hoy el paro cívico de Buenaventura, que se llevó en el 2016, hizo unos acuerdos con el Ministerio de Educación, con el Gobierno Nacional, los cuales están prácticamente parados o suspendidos, con decirle que tenemos un 0% de cumplimiento, el 0% de cumplimiento en el sistema educativo lo que tiene que ver con los acuerdos del paro cívico, ha incumplido el Gobierno Nacional, están cumplidos parcialmente el 31.6%, o sea, que se ha iniciado un proceso y está parcialmente detenido y están en revisión el 57.9%.

Queremos Ministro, que con su presencia allí en el Ministerio y gracias al Presidente Gustavo Petro, que pudo colocarle una gran ayuda como Viceministro, como es la doctora Aurora, podamos darle celeridad al cumplimiento de los acuerdos del paro cívico en materia de educación. Muchas gracias.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el compañero Gerson Montaño y se prepara la profe Dorina. Representante.

Honorable Representante Gerson Lisímaco Montaño Arizala:

Señor Presidente, muchas gracias, señor Ministro muchas gracias, bienvenido, muy amables a toda la Mesa Directiva. Yo también vengo del Pacífico profundo, lo escuché decir que va a Nariño y le invitaría a que cuando se desplacen a esas reuniones, a esos eventos, tema de planeación y construcción para la educación, pues podemos tener la oportunidad de saber. Yo soy de Tumaco, en el municipio de Tumaco hay alrededor de 400 veredas, un poquito más un poquito menos, y en el entorno en los 11 municipios donde yo fui elegido se suman alrededor de 700 veredas; escuchaba en una ocasión a un grupo de ingenieros decir: -la tubería de aducción y conducción es lo más fácil de un acueducto-, hacer la red de distribución es lo más complejo y lo llevo a esta realidad, yo lo escuché atentamente hablar no solo de esto, es hablar de la calidad de la educación, sino la educación de calidad, para construir esa educación de calidad me preocupan los números que usted expresó $1.8 a $2 billones para hacer la transformación, lo veo complejo porque el diseño que se establece el tema de la educación hasta el momento, es que hay unos promedios y con esos promedios se hacen unas asignaciones, es decir, no importa en dónde se esté tiene que haber un promedio de 25 niños para mandarle un docente, y esa realidad no aplica para 400 veredas rurales en el municipio de Tumaco en donde es disperso; luego Ministro yo quiero ser muy corto, y es decir, además de esa macropolítica, además de esas tuberías de aducción y esas tuberías de conducción, el diseño en la particularidad me gustaría acompañar a esa idea, para construir unas dinámicas que sean pertinentes a la región y podamos lograr esa educación de calidad, me preocupa algunos datos que dan acá que es la realidad y es, el de cada 10 chicos, 4 chicos pueden llegar a la universidad, esa realidad para la región de donde yo soy, se reduce a menos de 1 que tienen la posibilidad; luego yo creo que es necesario, ampliar esas posibilidades y como lo dice el honorable Representante Cristóbal, no solo la Universidad del Pacífico, no solo la universidad pública, no solo la gratuidad en esas universidades; también la universidad privada, es necesario encontrar caminos de flexibilización, para que puedan acceder los niños, los chicos a ellas y es necesario ampliar ese espectro, porque solo cubriendo la gratuidad de la educación pública, no vamos a poder lograr la transformación que queremos en los tiempos

que tenemos establecidos. Yo dejaría allí, señor Ministro, agradeciendo el espacio y agradeciendo a la Mesa Directiva, muy amables.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias, querido Representante. Tiene el uso de la palabra la profesora Dorina Hernández, del Pacto Histórico.

Honorable Representante Dorina Hernández Palomino:

Buenos días mi gente, en nuestra lengua palenquera se pronuncia (kaikoryamajaná), saludar al Ministro de Educación y los demás funcionarios presentes. Iniciar diciéndoles que este fin de semana en el periódico El Universal de Cartagena, yo pues vengo como Representante del departamento de Bolívar, donde está ubicado Palenque de San Basilio, me acabo de publicar y el titular decía: -que no hay futuro ni cambio en el país con hambre y con una educación raquítica-, entonces eso quiere decir, que estos dos pilares son fundamentales para un futuro y para un verdadero cambio, puede ratificarle eso.

También decirle, señor Ministro, que reconociendo lo que usted dice alrededor de la etnoeducación que se va a fortalecer, extenderle también la mano, decirle que yo soy una de las pioneras de la etnoeducación afrocolombiana en el país, tanto en mi comunidad para todo el proceso de fortalecimiento de esta lengua que la hablé y de la cultura, como también a nivel Nacional desde el Ministerio de Educación, allí pues ponerla a disposición todas esas posibilidades que hemos venido construyendo; pero también expresarle la preocupación de que en este informe de empalme, hemos sufrido un grave retroceso de la etnoeducación en el país, no aparece ningún dato en relación con la etnoeducación, que en otrora bastante fortalecimos y trabajamos para los pueblos negros, afrocolombianos, palenqueros y raizales, como para las poblaciones indígenas. Eso es un hecho que queremos también denunciar, porque es una invisibilización que hizo el gobierno anterior, para la diversidad cultural de este país, que es un elemento fundamental para poder ser potencia de la vida, poder articular todas esas riquezas que han estado discriminadas en el país y poder hacer país.

Entonces digamos, que es muy grave ese retroceso y esa falta de atención a la etnoeducación en el gobierno anterior. En ese sentido, quiero hacerle las preguntas, en que, si ya ustedes han encontrado algo, ya que desde de la Comisión de empalme no se registra ningún tipo de informe alrededor del tema, si han podido detectar, encontrar ese estado y que se tiene proyectado, en el cual le digo estamos dispuestos a también conjuntamente seguir apoyando y fortaleciendo.

Pero, de igual manera, también preguntarle frente a cómo va el proceso de formalización del Estatuto para Docentes Etnoeducadores, que ya hace muchos años hemos venido también trabajando y que ya está muy concertado con la Comisión Pedagógica Nacional, y necesitamos poder que esto pueda llegar aquí al Congreso y se pueda dar ese proyecto de ley, que tiene allí también detenidos muchos procesos de etnoeducación. Entonces muy expectante en saber cómo va ese proceso de formalización, de este estatuto de los docentes etnoeducadores, pero también Ministro, sabemos que se está tramitando ahorita un nuevo concurso docente, nos preocupa que ante la falta de este estatuto etnoeducadores, las plazas que hay destinadas para los pueblos afrocolombianos, como también hay para los indígenas, que no se hayan incluido en ese otro concurso general de docente, entonces queremos también llamar la atención sobre ese particular, para que realmente podamos seguir avanzando en esa atención, por la inequidad que hemos tenido los grupos étnicos en este país. Le agradezco inmensamente.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias querida Representante. No me han pedido más el uso de la palabra, voy a hacer uso de mis tres minuticos también, mi querida Vicepresidente, entonces para que me des el uso de la palabra.

Vicepresidenta, Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso:

Tiene el uso de la palabra Representante Jaime.

Honorable Representante Jaime Raúl Salamanca Torres:

Bueno, muchas gracias, señor Ministro por estar acá en esta Comisión Sexta, mi causa de hoy ha sido la educación, fui Representante estudiantil de la gloriosa UPTC en Boyacá, de las calles pasé a la política y tuve el enorme privilegio de ser Secretario de Educación, en medio de la pandemia de mi departamento; hoy presidir esta Comisión Sexta pues es un gran reto y espero no ser inferior a esa responsabilidad trabajando en equipo, desde que nos reunimos y hemos hablado, hemos insistido en la importancia de sumar todas las voluntades, todos los proyectos también de cada uno de los colegas, y mi función será poder articular para que su gestión sea exitosa y Colombia vaya bien, entiendo que la educación es el camino para cambiar a nuestro país. Simplemente, hablarle de algunas iniciativas que para nosotros son importantes y esperamos usted las estudie y las evalúe, el programa de alimentación escolar como una política pública de Estado, que trascienda los gobiernos y pueda garantizar mayor cobertura, mayor calidad, mayor control y obviamente, ser una estrategia que permita luchar contra el hambre de niños y niñas; varios lo han expresado acá, muchos jóvenes, muchos niños, van al colegio a recibir el programa de alimentación escolar, y para solo poner un ejemplo, en Boyacá en medio de la pandemia entregamos un millón 200 mil raciones preparadas en casa, que fueron fundamentales para luchar en medio de esta crisis humanitaria que vivió el país.

De igual manera, un proyecto que queremos señor Ministro que ustedes evalúen, que tiene que ver con el nombramiento de docentes temporales, es importante despolitizar el nombramiento de

estas vacantes temporales, que se generan por licencias, por ausencias temporales de docentes, y hacer un proceso mucho más dinámico, creemos que es necesario que el Ministerio se ponga la 10 y podamos a través de una plataforma muy sencilla, similar a la de sistema maestro, poder garantizar que se puedan nombrar los docentes por mérito y con oportunidad, para no afectar a los niños y niñas de este país. De igual manera, creo que en la misma línea de la reforma a la Ley 30, hay que revisar en la Ley 115 el artículo 9°, y empezar a hablar en el gobierno del cambio, en el gobierno de Gustavo Petro, de establecer la educación como derecho fundamental, se requiere una Reforma Constitucional a este artículo 9° de la Ley 115, que sin duda alguna nos permitirá a nosotros dar un gran avance, y no considerar la educación como un negocio, sino como un derecho.

En la reforma a la Ley 30, además de democracia que he insistido es importante hablar, porque de nada sirve que haya más recursos si los manejan los politiqueros corruptos en las regiones, es necesario que avancemos en otros temas, como el tema de bienestar universitario, como regionalización de la educación superior, y también inspección, vigilancia y control de las universidades públicas en Colombia, para hablar solo de algunos temas en reforma a la Ley 30 de 1992.

Finalmente, ¿ya cumplí mi tiempo? me queda 1 minuto, bueno entonces no quiero incumplir, por favor 30 segundos. Reforma al pago de cesantías, como se está manejando el tema de los recursos, el giro de recursos de prestaciones sociales del FOMAG, ha venido generando unos reprocesos terribles en las entidades territoriales, realmente las entidades territoriales certificadas, están generando unas demoras terribles en el pago de estos reconocimientos de unos derechos, que deberían revisarse por parte del Ministerio de Educación Nacional, para que los docentes que se pensionan pues tengan sus derechos adquiridos y los puedan garantizar con mayor oportunidad.

Una política pública en alfabetización en Tics Ministro, en la pandemia hubo una gran enseñanza y fue, que los papitos y las mamitas tuvieron que empezar a aprender a usar un computador, y si nosotros damos un paso adelante y avanzamos en alfabetización digital seguramente la educación será mejor.

Y finalmente, y lo hablaremos en el debate de infraestructura educativa. Ministro, el FIE tiene que desaparecer, y vamos a demostrar como ya varios Congresistas acá lo plantearon, que ha sido el peor desastre de la historia de la educación en Colombia, hay que descentralizar la infraestructura para poder hacer procesos más eficientes y sin corrupción.

Y, un tema que a mí me parece fundamental, y creo que a todos, puede haber buenos colegios, puede haber inversiones importantes a través del Sistema General de Participaciones, pero si no hay ambientes escolares que permitan una educación de calidad, no va a ser posible un cambio en la educación en Colombia, se tiene descuidado Ministro y lo digo por experiencia propia, lo más importante, la relación estudiante docente, la relación padre de familia, docente, directivo docente, las relaciones interpersonales, porque se le olvidó al gobierno que al interior de los colegios, de las universidades, hay una relación de seres humanos que está totalmente descuidada, y ahí el Ministerio ojalá sea muy pionero y muy innovador, para poder tener una educación de calidad señor Ministro.

Muchas gracias, señora Vicepresidenta, por el uso del tiempo, una pequeña intervención por parte de la profesora Dorina y le damos paso al señor Ministro, para que responda.

Honorable Representante Dorina Hernández Palomino:

Pero también por el tema de la infraestructura ,que sabemos que más adelante se va a discutir, pero sí también me gustaría que el señor Ministro se pueda llevar unas inquietudes y es que, tenemos la mayoría de instituciones educativas en la ciudad de Cartagena y en parte del departamento de Bolívar, que no está ahora mismo desarrollando sus procesos educativos por ejemplo, yo vengo de una institución educativa en mi condición de docente, salí de la institución para ocupar este cargo ser Congresista, y la institución educativa donde yo trabajaba ahorita, esa sede no está dando clases, porque es un riesgo se está cayendo, y no pueden albergarse allí los estudiantes y mis compañeros profesores, es la Institución Educativa Madre Laura en Cartagena; pero ese mismo problema lo tenemos con la institución educativa San Felipe Neri, también en Cartagena, visité ya siendo Congresista, la institución educativa la Normal Superior de Mompox, muy conocida en el departamento y estando allí se cayó una parte de la institución educativa, afortunadamente estábamos en otro extremo, también sin clase estos estudiantes, pero igualmente tenemos una serie de problemas institucionales, producto de las inundaciones en el barrio Pozón y en muchos otros sitios. Entonces, para que usted por favor se lleve eso. Muchas gracias.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Bueno, un minutico Representante, porque rompemos las reglas de juego, tranquilo, adelante. Tiene el uso de la palabra doctor Haiver Rincón.

Honorable Representante Haiver Rincón Gutiérrez:

Con todo respeto y señor Ministro, se me quedó algo bien interesante, y ya se lo compartí en Santa Marta, el marco étnico; mi parte soy indígena, indígena Pijao, y hay una proposición de nosotros como pueblos indígenas del SEIP (Sistema de Educación Indígena Propio), y quiero que tenga pendiente ese tema, no más para nosotros como pueblos indígenas. Muchas gracias.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Señor Ministro, tiene usted el uso de la palabra por máximo 5 minuticos, para redondear los espacios, las preguntas de todos, obviamente yo le extiendo otros tantos, pero empecemos por 5 minutos, ya mandamos pedir unas oncecitas, acá en Comisión Sexta no van a aguantar hambre, Representantes.

Ministerio de Educación Nacional, Ministro Alejandro Gaviria Uribe:

Seguridad alimentaria garantizada.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Y, tranquilo que no es a nombre del presupuesto público, invita acá el Presidente, no se preocupen, ya vienen en camino, podemos ofrecer una frutita para los asistentes también por favor, yo mandé pedir arepas boyacenses.

Ministerio de Educación Nacional, Ministro Alejandro Gaviria Uribe:

Alimentación saludable.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Ya vienen señor Ministro, mientras llega la arepita de Boyacá, tiene usted el uso de la palabra.

Ministerio de Educación Nacional, Ministro Alejandro Gaviria Uribe:

Bueno primero, yo quiero darles las gracias a todos por la confianza, por lo que he notado aquí esta mañana que es una voluntad de trabajo conjunto, no son mis planes señor Presidente, son nuestros planes, entre todos vamos a acometer de manera cooperativa.

Quiero hacer una primera reflexión sobre un tema, que yo creo que ha concentrado buena parte de las intervenciones, es el tema de la descentralización, que eso tiene que ver señor Presidente con el FIE, ya tendremos el debate, pero yo quiero dejar aquí en la Comisión, una copia que es obvio un borrador, pero que es importante que la conozcan, de un nuevo Plan Nacional de Infraestructura Educativa, durante mi presentación yo hablé de los recursos, un billón de pesos (1.000.000.000.000) estamos pidiendo adicionales en el presupuesto del 20 – 23, pero quizás eso no es lo más importante; lo más importante es cómo institucionalmente vamos a transformar la infraestructura educativa del país, y eso pasa por recuperar las capacidades del territorio, eso pasa por fortalecer la descentralización, y eso pasa porque conceptualizar este tema de manera diferente, y eso va a requerir probablemente que en el FIE, lo que tendremos que hacer es terminar lo que está siendo construido; los diseños que están haciéndose terminarlos por supuesto, pero no van a ser construidos al interior del FIE, y hacer un censo que no tenemos en estos momentos, del estado actual de las infraestructuras que se están construyendo en el FIE, y pasar a un modelo diferente, donde el Ministerio de Educación va a tener que definir las políticas, esto es, definir unos criterios claros y transparentes que presentaremos aquí en la Comisión y a toda la sociedad, sobre la focalización, sobre cuáles son los objetivos de esa política, con las entidades territoriales que tengan capacidad, probablemente ellos van a tener que hacer los proyectos, contratarlos; puede haber un municipio donde no se tienen esas capacidades y tener un operador, puede ser Findeter por ejemplo, pero es un modelo distinto, un modelo distinto que construya capacidades en el territorio y que acabe con, yo no sé si hacer un juicio tan definitivo, pero si tenemos que decir que han existido muchos problemas en el FIE, y quizás a la raíz de todos esos problemas, esto hubo una desconfianza esencial en los territorios de Colombia y un modelo centralizado que no funciona. Entonces, en eso vamos a cambiar, yo quiero que conozcan los esbozos o el borrador de lo que estamos haciendo y lo dejo por aquí, ya lo haremos en su debate en su momento; pero tenemos que movernos a un modelo distinto que fortalezca la descentralización y fortalezca las regiones. Lo que tendrá que hacer el Ministerio de Educación es fortalecerse también, tener proyectos tipo, que le sirvan a los territorios para empezar a hacer esa estructuración, pliegos tipo que le sirvan a los territorios para todos los problemas o los desafíos de contratación.

Pero miren esta paradoja, en el FIE estamos hablando de descentralización, de la necesidad de descentralizar, si yo me reúno aquí con un alcalde o un gobernador, de manera aleatoria probablemente en el PAE, el tendrá una opinión distinta, ¿qué es lo que quiere? Centralizar, ¿por qué ocurre eso?, alguien lo mencionó de manera rápida, sucinta y es, porque el PAE tiene un problema grave de financiamiento, entonces los alcaldes y gobernadores tienen que recurrir a las regalías, tienen que recurrir mucho a recursos propios, los recursos que van por el Sistema General de Participaciones no alcanzan, los recursos que aporta el Ministerio tampoco; pero tenemos al mismo tiempo de allí viene el tema tal vez esencial, de construir capacidades en los territorios para administrar el PAE, Dolcey decía ahora, se nos está olvidando ese tema, ¡no, no! se nos está olvidando, ayer tuvimos una reunión, vamos a tener que nombrar una persona en la UApA, que acompañe las entidades territoriales en ese tema de construcción de capacidades, y voy a poner algunos ejemplos aquí, muy rápidamente Presidente con su dispensa.

Tumaco en el PAE, ha hecho un esfuerzo encomiable y hay que acompañarlo más; pero de otro lado, tenemos entidades territoriales donde uno no podría decir lo mismo, yo no quiero ser injusto y hacer señalamientos aquí, nos preocupa el Amazonas, por ejemplo, nos preocupa lo que ha ocurrido en el Quindío, nos preocupa la ciudad de Neiva, y así podría yo tener una lista grande de entidades territoriales, donde ese tema de la descentralización no lo han asumido con la responsabilidad necesaria. Yo soy un descentralizador, yo he estado en estos debates por muchos años, por 20 años. Me tocó como Subdirector del Departamento Nacional de Planeación hace exactamente 20 años, estrenar la Ley 715 del año 2001, con ese dirigismo que mencionaban aquí, existe una cosa que se llama

propósito general, pero no es propósito general, porque ni siquiera las entidades territoriales pueden decir cuál es el propósito en el que quieren destinar los recursos, y eso tiene que cambiar; pero cuando eso cambia necesita una responsabilidad de parte y parte, y no puede ser que uno en el FIE diga: descentralice y en el PAE diga: centralice, yo creo que en los dos necesitamos descentralizar, y para eso se necesita trabajar conjuntamente. Yo le decía al Presidente, cuando nos reunimos hace a próximamente 10 días, el despacho es la palabra que utilizamos en Colombia un poco extraña, para decir la oficina de los Ministerios, que en el PAE, Boyacá tiene un modelo exitoso; porque ha avanzado al interior del departamento en algo que otros departamentos no hacen, es la descentralización, firma convenios con los municipios y no solamente firma convenios con los municipios, Antioquia lo hace vía maná, y firma convenios con los municipios también, pero no le está haciendo el seguimiento que hacen en Boyacá, y por eso están funcionando mejor en Boyacá que en Antioquia.

Entonces, tenemos modelos descentralizados al interior de los departamentos, en el que el PAE funciona con problema, porque siempre va a haber problemas, pero funciona relativamente bien. Entonces, quiero plantearles ese doble reto que tenemos de la descentralización, en el FIE si, nos vamos a mover a un modelo distinto descentralizado; pero no podemos demandar al mismo tiempo la centralización del PAE, porque no tiene mucho sentido.

Rápidamente, sobre los temas de etnoeducación, tenemos que avanzar en un estatuto docente afro, tenemos que avanzar en un estatuto transitorio de docente para los etnoeducadores indígenas, porque hay una sentencia también, y vamos a tener una reunión en dos semanas con la CONTCEPI, para revisitar todo lo que tiene que ver con el sistema educativo Indígena Propio el -SEIP-. Por allá en una reunión que tuvimos dos semanas antes de mi posesión, hicimos una promesa que tal vez fue exagerada y es en 100 días, tener definido el SEIP, yo creo que va a ser difícil en ese horizonte temporal, pero vamos a avanzar rápidamente en eso, es un compromiso mutuo que tenemos con las comunidades indígenas en nuestro país.

Yo quiero hacer una reflexión Alejandro, sobre el tema de primera infancia, estamos hablando de niños y niñas de 3, 4 y 5 años, el universo de niños y niñas en Colombia en números redondos, son más o menos cuatro millones, la cobertura pública está por el lado de un millón seiscientos mil, pero de esos solamente seiscientos mil tienen atención integral como quisieran.

Queremos ir a Pereira a conocer lo que están haciendo allí, tenemos una fecha tentativa del 7 de octubre, tengo entendido; pero yo quiero llamarles la atención sobre esto, si queremos cobertura universal de primera infancia y que esto no sea programitas exitosos en una entidad territorial, al que uno le pueda dar un poco de recursos aquí y allá, la Reforma al Sistema General de Participaciones en este tema es una condición necesaria, o sea, va a ser muy difícil avanzar decididamente en primera infancia, si institucionalmente no fortalecemos los recursos del sistema educativo; porque cuando se diseñó la bolsa del Sistema General de Participaciones ya hace muchos años, recuerde, que esto tuvo muchas reformas, una grande del 2001, otra después en el 2007, no existía en el país una conciencia como hoy existe, no existía el conocimiento que existe en el mundo sobre la primacía y la centralidad de la primera infancia, entonces la primera infancia era una labor tipo guardería, no se hablaba de centros de desarrollo integral en responsabilidad del ICBF, era otra conceptualización distinta, ahora somos mucho más conscientes, queremos avanzar, pero eso no se ha institucionalizado, o sea, los recursos, no hemos tenido una conversación como sociedad si queremos destinarle los recursos que necesita la primera infancia para avanzar en esas metas, y esa es la discusión que tenemos que tener en el marco de la reforma al STP, y la sociedad colombiana no solamente el Congreso, todos tendremos que decir vamos a hacer esa apuesta, ¿cuesta mucho?, sí, pero toca hacerla o sino esta discusión de primera infancia, será simplemente experiencias exitosas, que le presentaremos al país con orgullo en cada región, en cada partecita del territorio; pero estaremos muy lejos de la universalización como objetivo. Sobre los temas de educación superior, hubo un llamado a que tengamos las mesas sobre Ley 30 y que tengamos a la Comisión Sexta y el Congreso, así lo vamos a hacer, hay también un interés muy grande del movimiento estudiantil en participar en esas conversaciones, hay iniciativas autónomas que está haciendo el Congreso, que conocimos el día de ayer, también de hacer sus propias conversaciones, por supuesto eso tiene lugar en la democracia deliberativa que queremos construir.

Hubo una pregunta, al director encargado del Icetex, sobre ¿qué pasa con aquellos jóvenes que terminaron sus estudios, tienen un crédito y no pueden pagarlo?, hay algo que estamos estudiando, que es un trabajo previo que se hizo importante en el Icetex, sobre los créditos contingentes a ingresos, los estábamos evaluando y yo creo que en su momento lo presentaremos aquí cuando tengamos esa evaluación completa; pero eso responde en parte a la pregunta que se hizo.

Hay preguntas e inquietudes sobre universidades, la de Bello que miraremos en su momento, la del Catatumbo, de la que habló el señor Presidente el día viernes en su visita a Tarra, otras con el Representante Caicedo, está la Universidad del Oriente en Cali, que tuvimos la oportunidad de discutir hace tres semanas y Cundinamarca también. Tenemos que sentarnos con las diferentes comunidades y por supuesto allí va a estar el Congreso, a entender muy bien esos proyecto de universidad qué significa, por qué no podemos solamente dar la discusión alrededor de la infraestructura, entonces cuál va a ser la oferta, ¿cuál va a ser la oferta pertinente?,

estamos hablando por ejemplo, de programas técnico profesionales, tecnológicos, cuando se concibió por ejemplo la Universidad del Oriente de Cali, se quiso hacer una primera conceptualización, que era un centro de universidades, esto es una infraestructura, no de una universidad, sino de varias universidades, donde estas van allí a ofrecer ciertos programas, de nuevo la palabra es buena, pertinentes, esto es que pertenezcan, que generen arraigo, que haga que los jóvenes y las jóvenes echen raíces en cada lugar del territorio; cada una de estas discusiones sobre las diferentes universidades, tiene que ser un enfoque territorial, y tenemos que pensarlo en cada contexto en particular, y por eso las conversaciones son bienvenidas, tener una gran universidad en cada rincón del territorio no lo tiene ningún país del mundo, eso hay que contextualizarlo de una manera, y es cuáles son las ofertas que deben llegar allí y cuáles son las ofertas que están en programas más sofisticados, de doctorado por ejemplo, centralizadas en las grandes universidades públicas de nuestro país. Pero estamos dispuestos a las discusiones, ya las tendremos con cada uno de ustedes para cada rincón del territorio, vuelvo y repito, con enfoque territorial.

Sobre los temas de paz, yo quisiera decir que tenemos el compromiso de seguir adelante con el programa grande de la educación, se necesitan mil trescientos millones ($1.300.000) del año entrante, vamos a seguir adelante con esa iniciativa, fortalecerla probablemente, ahí las evaluaciones que conocemos son todas positivas.

Hubo también alguna pregunta sobre jornada única, hay una especie de semántica compleja, que yo apenas entendí ahora siendo Ministro de Educación. Se habla de jornada única, de jornada completa y de jornada extendida, y uno comienza a confundir las tres.

La jornada única, es la jornada que se amplía en una misma institución educativa, que requiere fortalecimiento de la infraestructura, perro requiere muchos más maestros. La jornada extendida, es una jornada que se alarga, tal vez en la misma infraestructura, con los mismos maestros; pero se hace no de manera sistemática, sino de vez en cuando, una actividad que se puede hacer aquí o allá. Nosotros vamos a trabajar como en la segunda, que es la intermedia, que es jornada completa por ahora; porque sabemos que lo de jornada única que tiene una cobertura más o menos del 20% en el país, requiere también mayores recursos, algo de infraestructura, pero también una reforma al SGP, ¿qué es lo que estamos viendo en jornada completa, y qué es lo que ha dicho el Presidente?, es una jornada completa, que no necesariamente tiene que tener lugar en la institución educativa, puede tener lugar por fuera por ejemplo, en los centros estos Sacúdete, que no necesariamente se hace con los docentes, sino que puede hacerse con deportistas, con artistas, con personas de la cultura, y que tiene que tener por supuesto un enfoque territorial, no es lo mismo en Bogotá, que un municipio de categoría 5 o 6, ¿qué es lo que vamos a hacer para entender esa heterogeneidad?, queremos hacer un programa piloto, que incluya 15, 20 municipios, entre 100 y 150 instituciones educativas, para entender esa heterogeneidad, entender cuánto cuesta y poder generalizar ya desde el año entrante, un programa de jornada completa, eso no quiere decir que la jornada única la vamos a dejar atrás, pero tenemos que entender cómo nos vamos a coordinar en el territorio, por ejemplo en Bogotá, las cajas de compensación juegan un papel en lo de jornada completa, otras ciudades lo han jugado instituciones culturales, tenemos que hacer un trabajo con el Ministerio de Cultura, en algunos lugares la música va a jugar un papel preponderante ,en otras será el teatro, en otras será el deporte. Entonces, vamos a entender esa heterogeneidad, teniendo en cuenta también los diálogos con la comunidad, esto no es que llegue el Ministerio a imponer unas prioridades, sino que básicamente se definen en esos diálogos comunitarios.

Sobre la reforma a la Ley 115 Presidente, yo creo que también tenemos que incorporarla entonces en ese plan, y tal vez meterla a esta reforma integral de la Ley 30, y tener esa coherencia en una y en la otra, no porque en el fondo lo que estamos haciendo es una actualización de esas leyes generales de educación, para incorporar la visión sofisticada o nueva o contemporánea de la educación como derecho; para eso estamos haciendo un trabajo en el Ministerio que empezó Andrés Felipe, de revisar la jurisprudencia, para que la ley tenga coherencia con la jurisprudencia, porque tenemos una jurisprudencia rica que ya conceptualiza la educación como derecho, y la ley debe incorporar esos avances jurisprudenciales, yo creo que eso es importante, yo creo que eso es lo que tengo por aquí, no sé si algo se me escapa.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Bueno, muchas gracias, apreciado señor Ministro. Según el artículo 100 de la Ley 5ª del 92, pues pasó el tiempo de las réplicas del Ministro, pero pues abusando de su cumpleaños apreciado Representante, y dado que ya comió arepita, y ya hay alientos pues tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Hernando González:

Sí señor, y no es réplica realmente es saludar, voy a empezar por lo último que dijo el señor Ministro, revisar la jurisprudencia, revisar la Ley 115 y la 130 y allí buscar la conexión señor Ministro; porque fíjese que está muy desconectado lo que es la educación básica, media, con la educación superior, y por eso un muchacho llega y pega un salto que es como al vacío. No podemos llevar a todos (problemas de audio) oficiales pero que reciben muy pocos recursos y eso puede desahogar sobre todo en muchos municipios del país, la posibilidad de que esa educación la valoremos y la volvamos muy pertinente, para tantos municipios que necesitan educación en este país. Muchas gracias.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias Representante. Un minuto ministro para concluir por favor.

Ministerio de Educación Nacional, Ministro Alejandro Gaviria Uribe:

Lo tenía aquí y se me quedó, en esta reforma a la Ley 30, vamos a tener también la REDTTU que es fundamental, nosotros hemos hablado con ellos y también van a ser incorporadas para que tengan una base presupuestal más cierta, permanente y más grande también.

Último tema, y término, y estaba aquí. La educación necesita ser la base para las transformaciones más importantes de la sociedad, yo creo que tenemos dos desafíos hacia delante; uno es un desafío global, no es el desafío de Colombia, es el desafío de habitar el mundo de manera diferente, es una educación que preserve lo que somos como país; un país donde se superpone una gran biodiversidad con una diversidad cultural, por eso Representante Carvalho, tenemos que trabajar en eso y saludo su iniciativa y la vamos a construir entre todos. Y la otra, es una educación para la reconciliación, para la paz, lo dijo el señor Presidente, pero yo quiero repetirlo aquí; las escuelas tienen que ser los centros de la comunidad, los centros de la reconciliación, no tiene sentido que cuando ustedes van a un pequeño municipio, llegan a las 4 y 5 de la tarde, la escuela esté cerrada con un candado; la escuela necesita ser el centro donde la comunidad se encuentre para construir una cultura de la convivencia y de la reconciliación, en eso también queremos trabajar. Yo con eso termino, dándole las gracias a todos por la atención y por la confianza, y reitero, la voluntad de trabajar. Gracias Presidente, gracias por su paciencia excesiva.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias, señor Ministro. Mi tarea es tratar de cumplir los acuerdos de los Representantes, en virtud del artículo 100 de la Ley 5ª y del artículo 252, se debe abrir a discusión la proposición mediante la cual, se declaran o no satisfactorias las explicaciones del señor Ministro. Entonces, se abre a consideración la proposición, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban los honorables Representantes?, han sido declaradas como satisfactorias, las respuestas del señor Ministro y los demás invitados y citados, en consecuencia, señor Secretario, se da por surtido este punto del Orden del Día.

Continuemos por favor, con el desarrollo de lo previsto y aprobado por los y las honorables Representantes.

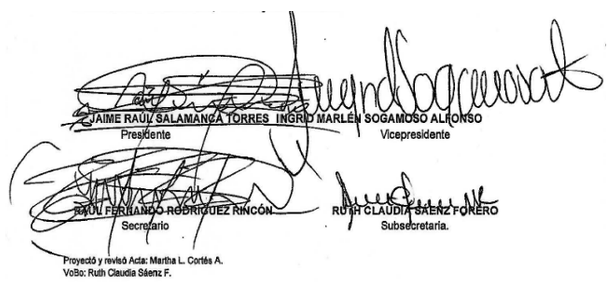
Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente. Tercero. Lo que propongan los honorables Representantes. Certificando que no se han radicado proposiciones por parte de los honorables Representantes.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Si no existen proposiciones radicadas, le pregunto a los Representantes si van a, pero por escrito no está, la dejamos para la siguiente sesión Representante, si los Representantes tienen alguna otra proposición y si no damos por terminada la sesión siendo las once y cincuenta y dos (11:52 p. m.) minutos de la mañana.

Muchas gracias de verdad a todos por su comprensión, gracias a los funcionarios asistentes, los mejores éxitos.



IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2022